

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



CONTRATO No. MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UN PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO MUNICIPIO DEL ESTADO DE CAMPECHE A QUIEN SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATANTE”, REPRESENTADA POR EL PROF. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ KU EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE LA CONTRATADA CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. ARQ. FRANCISCO ENRIQUE BROWN THOMPSON EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

“EL CONTRATANTE” DECLARA:

PRIMERA. DECLARA “EL MUNICIPIO”:

a) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y III párrafo primero inciso h) y párrafo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 4, 102 y 105 fracciones I, IV de la constitución política del estado de Campeche, 1, 2, 3, 62, fracción XVI, 71, 102, fracción I inciso b) 123, fracciones III y X, 159, 178, 183 y 184 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, el municipio de Tenabo es libre, gobernado por el H. Ayuntamiento con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su representante el presidente municipal.

b) EL PROF. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ KU EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, está autorizado a suscribir en nombre y representación de la Administración Pública Municipal este contrato en términos de la normatividad vigente.

c) De acuerdo a los programas municipales para la realización de obras públicas, se ha considerado procedente y necesaria la ejecución de los trabajos correspondientes a este contrato; y para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, “EL MUNICIPIO” cuenta con un presupuesto a ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos correspondiente al año 2017, autorizado y disponible, en el acuerdo del Ejecutivo Estatal en el que se da a conocer la Distribución de Recursos con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, autorizado mediante oficio No. AUT-FONDO PETROLERO-300010K001/2017 de fecha 18 de Febrero de 2017 y oficio de aprobación No. APR-FONDO PETROLERO-004/2017 de fecha 01 de Agosto de 2018, así como también presupuesto a ejercer en el ejercicio fiscal 2018 autorizado mediante oficio de aprobación No. APR-FONDO PETROLERO-001/2018 de fecha 01 de Agosto de 2018.

d) El presente contrato se adjudicó a “EL CONTRATISTA”, para llevar a cabo la obra pública, mediante el procedimiento de contratación por Adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 25, 26, y 27 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como por lo que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 en su anexo 9 al que hace referencia el **Artículo 3 Fracción X**. Para tal efecto, se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el **7 de Agosto de 2018**; y el acto en el cual “EL MUNICIPIO”, emitió el fallo de la adjudicación se realizó el día **8 de Agosto de 2018** en el que se adjudicó a “EL CONTRATISTA” el presente contrato, para la realización de la obra públicas objeto del mismo.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



e) Que señala como su domicilio el Palacio Municipal ubicado en la Calle 19 entre 8 y 10 sin número Col. Centro C.P. 24700 Tenabo, Campeche.

“EL CONTRATISTA” DECLARA:

- a) Es una PERSONA MORAL mexicana que opera de acuerdo a las leyes vigentes del país.
- b) La empresa CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV, que acredita su personalidad jurídica, mediante Escritura pública Núm. Un mil setecientos cuarenta, ante la fe del Lic. Ramón Alberto Espínola Espadas, Notario público de la Notaria Numero Veinte, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- c) Tiene la capacidad jurídica suficiente para contratar y cuenta con personal debidamente capacitado y con el nivel técnico necesario, para obligarse a la ejecución de la obra pública de este contrato, y que dispone de la organización y elementos suficientes para ello.
- d) Su objeto social comprende: **DISEÑO DE PROYECTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS, CARRETEROS Y OBRA CIVIL. REALIZAR, SUPERVISAR O CONTRATAR POR CUENTA PROPIA O TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.**
- e) Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de Registro Federal de Contribuyentes **RFC: CPE1712202L6**
- f) Conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el oficio de invitación para presentar su propuesta y el contenido de los anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato, (proyecto, calendario de trabajo, programa de obra y presupuesto) así como las normas técnicas y administrativas y, en general, toda la información requerida, que regula la ejecución de los trabajos, materia del presente contrato.
- g) Conoce y ha inspeccionado a detalle, el sitio de ejecución de los trabajos, a fin de considerar amplia y detalladamente todos los factores que pudieran intervenir en la realización de la obra.
- h) Tiene su domicilio fiscal establecido en: **PRIVADA DE LA 22 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA BARRIO DE SAN JOSE CAMPECHE, CAMPECHE CP 24040**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato, del cual deberá anexar constancia a este modelo de contrato en el momento de firmar el mismo.
- i) Se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, lo que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- j) Bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas 7 y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Expuesto lo anterior, las partes se otorgan las siguientes:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL CONTRATANTE” encomienda a “EL CONTRATISTA” y se obliga a realizar en el lugar designado al efecto hasta su total terminación de conformidad con las normas de construcción, especificaciones de obra, conceptos de trabajo, precios unitarios, anexos de contrato, programa y presupuesto, la obra siguiente:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO).

“EL CONTRATANTE” podrá en todo tiempo suprimir, suspender temporalmente, modificar parcial o totalmente los trabajos no ejecutados o dar por terminados el contrato, por cualquier causa justificada o cuando concurren razones de interés general, sin que “EL CONTRATISTA” tenga derecho a reclamación o indemnización alguna, en los términos del presente contrato.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:

El monto del presente contrato tiene un mezcla de recursos de FONDO PETROLERO DE 2017 Y 2018, el cual se desglosa de la siguiente manera del FONDO PETROLERO 2017: \$ 29,000.00 (Son Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor agregado. Y del FONDO PETROLERO 2018 un importe de : \$187,942.20 incluyendo el Impuesto al valor agregado, haciendo un monto total de total de \$ 216,942.20 (Son Doscientos dieciséis mil novecientos cuarenta y dos pesos 20/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor agregado.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCION:

“EL CONTRATISTA” se obliga a realizar la obra en un plazo que no excederá de 22 días naturales debiendo iniciar los trabajos el día 10 de Agosto de 2018, condicionado éste a la entrega de la garantía correspondiente, y a terminarlo a más tardar el día 31 de Agosto de 2018, de conformidad con el programa establecido, salvo modificación por escrito “DEL CONTRATANTE”.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE:

“EL CONTRATANTE” se obliga a poner a disposición de “EL CONTRATISTA” el o los otros sitios en que se deberá llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias y demás amortización que se requiere para su realización, el incumplimiento en la disponibilidad del inmueble por parte de “EL CONTRATANTE” prorrogará en igual plazo la fecha original pactada de terminación de los trabajos.

QUINTA.- ANTICIPOS

Para este contrato no se otorgará anticipo.

SEXTA.- FORMAS DE PAGO:

Las partes convienen en que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, al término de su ejecución mediante la formulación de estimaciones, las que serán presentadas por “EL CONTRATISTA” a la residencia de supervisión de obras públicas quien representará en este caso al **H. AYUNTAMIENTO DE TENABO** dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte, para la



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



elaboración de las mismas, la cual la residencia de supervisión revisará y autorizará su trámite respectivo; y que será pagado por el **H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.**

De conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en los casos en los que “EL CONTRATANTE” no cumpla con el pago de estimaciones y del ajuste de costos, a solicitud de “EL CONTRATISTA”, pagará gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos, se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se ponga las cantidades a disposición de “EL CONTRATISTA”.

“EL CONTRATISTA” será el único responsable de que las facturas que se presenten para el pago de estimaciones, cumpla con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de los elementos o por su presentación incorrecta, no será motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

El pago de estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, por lo que “EL CONTRATANTE”, tendrá derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y en su caso, del pago en exceso que haya efectuado.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “EL CONTRATISTA” y de conformidad con el **Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, este se deberá integrar a “EL CONTRATANTE”, las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por el Código Fiscal de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL CONTRATANTE”.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.

Para garantizar la correcta ejecución de la obra “EL CONTRATISTA” se obliga a constituir garantía de cumplimiento, y vicios ocultos del contrato, que se ajustara a las siguientes bases.

1. Se constituirá fianza de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del importe de la obra contratada mediante póliza de institución autorizada y expedida a favor de la **Tesorería del Municipio de Tenabo.**
2. Así mismo para garantizar los trabajos por un plazo de doce meses, previamente a la recepción formal de los mismos “EL CONTRATISTA” se obliga a presentar fianza por el equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total ejercido, otorgada por institución de Fianza debidamente autorizada a favor de la **Tesorería del Municipio de Tenabo.** para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos y de cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

OCTAVA.- AJUSTES DE COSTOS.

Cuando a partir de la presentación de las propuestas, ocurran circunstancias de orden económico, no previstas en el presente contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



al programa pactado, dichos costos cuando proceda, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste de costos acordado por las partes, de conformidad a lo establecido en el **artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**.

Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de la obra faltante de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado, o en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA", conforme al programa convenido.

Cuando el atraso sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de incremento o decremento de los costos, de los insumos exclusivamente para la obra pendiente de ejecutar, y el porcentaje de afectación del ajuste de costos al programa convenido será absorbido por "EL CONTRATISTA".

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante de ejecutar conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o en el caso de existir atraso no imputable al contratista, con respecto al programa que se hubiese convenido. Cuando el atraso sea por causa imputable al contratista, procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra pendiente de ejecutar, conforme al programa que se encuentre en vigor, de conformidad a lo establecido en el **artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**.

Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los relativos o índices que determine las partes; previo aviso que se dé con la debida anticipación. Cuando los relativos que requiera el contratista, o la contratante, no se encuentren dentro de los publicados por la Secretaría de Coordinación del Gobierno del Estado, las dependencias y entidades procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen, utilizando los lineamientos y metodología que expida para el caso.

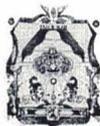
Los precios originales del contrato permanecerán fijos, hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes indirectos y utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés propuesta y de conformidad a lo establecido en el **artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**.

La formalización del ajuste de costos deberá efectuarse mediante el oficio de resolución que acuerde el aumento o reducción correspondiente, en consecuencia no se requiere de convenio alguno; los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando a partir de la presentación de las propuestas, ocurran circunstancias de orden económico, no previstas en el presente contrato que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados al programa pactado, dichos costos cuando proceda, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste de costos acordado por las partes.

No dará lugar a ajustes de costos, las cuotas compensatorias que conforme a lo establecido en el **artículo 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**.

Para efectos de la revisión y ajuste de costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los índices nacionales de precios productor con servicios, cuando los índices que requieran “EL CONTRATISTA” y o “EL MUNICIPIO” procederá a calcularlos conforme a los precios que investiguen, utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos, hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales, durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que “EL CONTRATISTA” haya considerado en su propuesta.

1. La relación de los índices nacionales del precio productor con servicios que se determine en su caso, los índices investigados por “EL MUNICIPIO” los que deben proporcionar a “EL CONTRATISTA”.
2. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, en el periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato.
3. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido.
4. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y
5. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente “EL CONTRATISTA” Y “EL MUNICIPIO”, en función de los trabajos a realizar en el periodo de ajuste.

NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se efectuará de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, la recepción por parte de “EL CONTRATANTE” de los trabajos ejecutados ya sea parcial o total, se realizará en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir de que “EL CONTRATISTA” comunique a “EL CONTRATANTE” la terminación de los trabajos que le fueron encomendados.

“EL CONTRATANTE” tiene derecho de reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pago de lo indebido, también podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificadas y susceptibles de utilizarse.

DECIMA.- EJECUCIÓN DE OBRA ADICIONAL Y EXTRAORDINARIA.

Si durante la vigencia del contrato “EL CONTRATISTA” se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a “EL CONTRATANTE”, para que este resuelva lo conducente; “EL CONTRATISTA” solo podrá ejecutarlo una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia de obra, salvo que trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” como empresario y único patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos, materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones fiscales, del seguro social, INFONAVIT y otras derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en la materia de trabajo y de seguridad social. “EL CONTRATISTA” conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o contra de “EL CONTRATANTE”, en relación con los trabajos del contrato.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



Por tanto, por ningún motivo podrán considerarse a “EL CONTRATANTE” como patrón solidario o sustituto.

DÉCIMO SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

Corresponde a “EL CONTRATISTA” cumplir con las obligaciones señaladas en el presente contrato y en especial, con lo siguiente:

1. “EL CONTRATISTA” deberá ejecutar la obra hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en el Proyecto Ejecutivo, el cual incluye: conjunto de planos arquitectónicos, de ingeniería, memorias descriptivas, de cálculo, catálogo de conceptos, normas y especificaciones que contiene la información y definen los conceptos para la construcción de la obra, normas de construcción para el Estado de Campeche y todo lo referente a la Normatividad Mexicana e Internacional vigente y que resulte aplicable, mismas que se tiene por reproducidas como si a la letra insertasen y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal y estatal.
2. “EL CONTRATISTA” deberá responder de los defectos y vicios ocultos en la ejecución de la obra y de los daños y perjuicios que por su inobservancia, imprudencia, falta de pericia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE” a sus bienes o derechos o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía señalada en la cláusula SÉPTIMA.
3. “EL CONTRATISTA” se obliga a no subcontratar ni ceder bajo ningún título a terceras persona física o morales, sus derechos y obligaciones derivados del presente contrato y sus anexos, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso deberá contar con la aprobación expresa y por escrito de “EL CONTRATANTE”, el cual resolverá lo conducente, en un término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud.
4. “EL CONTRATISTA” deberá considerar todos los materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos objeto de este contrato.
5. “EL CONTRATISTA” deberá entregar las garantías en los términos, plazos y formas establecidos en el presente contrato.
6. “EL CONTRATISTA” acepta que de las estimaciones que le cubre “EL CONTRATANTE” se hagan las siguientes deducciones:
 - a) El 1% como Aportación para Obras de Beneficio Social.
 - b) El 0.50% (5 al millar), del monto de los trabajos contratados que se destinará a las Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, por concepto de derechos por el Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de los Trabajos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DÉCIMO TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.

“LA CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar si la obra de este programa se está ejecutando por “EL CONTRATISTA” de acuerdo con el programa aprobado, para la cual el “EL CONTRATANTE” compara periódicamente el avance de las obras, el atraso se calculará por día; los días de atraso se determinarán a partir de las fechas de terminación fijadas en el programa de ejecución, con los ajustes y prórrogas acordados por las partes.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse “LA CONTRATANTE” procederá a:



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



- a) La retención en total del 2% (dos por ciento) de la diferencia de dichos importes, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de la obra, hasta la revisión. Por lo tanto mensualmente se hará la devolución o retención que corresponda a fin de que la retención total hasta la fecha del corte de los trabajos de la última estimación que se haya formulado sea la indicada.
- b) Al efectuarse la comparación al último mes del programa, si se procede hacer alguna retención, dicho importe se aplicará en beneficio del erario como pena convencional por retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".
- c) Si el "EL CONTRATISTA" no concluye la obra en la fecha señalada en el programa también como pena convencional, deberá cubrir a la "LA CONTRATANTE" mensualmente y hasta el momento en que la obra quede concluida, una cantidad igual al 10% (diez por ciento) de los trabajos que no se hayan realizado.

El pago de las penas convencionales señaladas en los párrafos anteriores estará limitado al 10% (diez por ciento) del monto actualizado del contrato. Cuando este límite sea rebasado "LA CONTRATANTE" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente en todo o en parte y en cualquier momento la obra contratada por causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva, de la suspensión. En el caso de que no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, "EL CONTRATANTE" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato.

La fecha de terminación del contrato se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, la formalización se realizará mediante acta circunstanciada de suspensión, en términos de lo dispuesto por los Artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, 144 y 145 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando la suspensión se derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para las partes, debiendo únicamente suscribir un convenio en el que se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de reinicio y terminación de los trabajos sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato, por lo que "EL CONTRATANTE" avisará a "EL CONTRATISTA" la suspensión de los trabajos.

El presente contrato continuará produciendo todos sus efectos, una vez hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL CONTRATANTE" podrá dar por terminada anticipadamente el contrato, por razones de interés general, cuando exista causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL CONTRATANTE" o bien, no sea posible determinar el tiempo de suspensión.

Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato por "EL CONTRATANTE", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin comparecencia de un representante de "EL CONTRATISTA", el acta circunstanciada del estado en que se encuentran los trabajos.



“EL CONTRATISTA” está obligado a devolver a “EL CONTRATANTE” en un plazo de 10 días hábiles, contado a partir del inicio del procedimiento de terminación anticipada del contrato, toda la documentación que este le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Las partes convienen que “EL CONTRATANTE” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de “EL CONTRATISTA”, esta se efectuara de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y 157 del Reglamento de la Ley.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a “EL CONSTRATISTA”, “EL CONTRATANTE” procederá a hacer efectiva la garantía otorgada por “EL CONTRATISTA” para el cumplimiento del contrato.

Cuando “EL CONTRATANTE” determine justificadamente la rescisión administrativamente del contrato, la resolución correspondiente se comunicará por escrito a “EL CONTRATISTA”, exponiendo las razones y fundamentos que al respecto se tuvieren, para que este, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, en cuyo caso “EL CONTRATANTE” resolverá lo procedente, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación del “EL CONTRATISTA”.

Una vez notificado a “EL CONTRATISTA” inicio del procedimiento de rescisión del contrato por “EL CONTRATANTE” éste procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos para hacerse cargo del inmueble y de las instalación es respectivas, levantando con o sin la comparecencia de un representante de “EL CONTRATISTA”, el acta circunstanciada del estado en que se encuentra los trabajos.

DÉCIMA SEPTIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Cuando cualquiera de las partes por efecto de caso fortuito o fuerza mayor, dejare de cumplir con sus respectivas obligaciones, quedará liberado de responsabilidad, consecuente con dicho incumplimiento relativo a la indemnización de daños y perjuicios causados a la otra parte, siempre que en tal evento se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que la parte que sufra el caso de fuerza mayor no haya dado causas o contribuido a que se produjera.
2. Que la parte que sufra el caso fortuito o fuerza mayor, lo notifique por escrito y de inmediato a la otra parte y adopte las medidas urgentes tendientes a evitar la extensión de sus efectos o daños, a las personas o bienes de la otra parte o a la sociedad en general.
3. Que la parte que sufra el caso fortuito o fuerza mayor, acredite a satisfacción de la otra parte mediante las constancias idóneas, la existencia, duración y efecto de dichos caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

“EL CONTRATANTE” dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá modificar el presente contrato, mediante convenios, siempre y cuando estos, no rebases el 25% del monto o plazo pactados en el contrato original, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir, en cualquier forma, el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado o varían sustancialmente el proyecto, se deberá celebrar, por una sola vez, convenio adicional entre las partes respecto de las nuevas condiciones.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



Tratándose de modificaciones o de cantidades adicionales, estas se pagarán conforme a los precios unitarios pactados originalmente, tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del presente contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente a su pago.

DÉCIMA NOVENA.- BITÁCORA.

“EL CONTRATANTE” a través de la residencia de obra, en la elaboración, control y seguimiento de la bitácora, se deberá utilizar medios remotos de comunicación electrónica, salvo en los casos en que la Secretaría de la Función Pública lo autorice.

En términos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la bitácora es el instrumento técnico de uso obligatorio en cada uno de los contratos de obra y de servicios relacionados con las mismas que, a través de medio remotos de comunicación electrónica u otros autorizados, constituye el medio de comunicación entre las partes de dichos contratos, en el que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos.

La apertura de la BEOP se hará de manera previa al inicio de la obra o de los servicios y deberá contener la información prevista en el Reglamento.

VIGÉSIMA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente, para la ejecución de la obra, objeto de este contrato y todas y cada una de las cláusulas que los integren, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento y demás disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGESIMA PRIMERA.- INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de lo dispuesto por la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a la jurisdicción de los tribunales estatales ubicados en la Ciudad de San Francisco de Campeche, por lo tanto, “EL CONTRATISTA” renuncia al fuero que pudiera corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en la Ciudad de Tenabo, Campeche., el día 9 del mes de Agosto de 2018.

POR EL CONTRATANTE

PROF. JOSÉ FRANCISCO LOPEZ KU
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
ARQ. FRANCISCO ENRIQUE BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL

TESTIGOS

ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

MTRO. ALDO A. MENDOZA PÉREZ
CONTRALOR INTERNO

C.P. LUIS JORGE POOT MOO
TESORERO

ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.





Imprimir

Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

06/09/2018 16:18

Cuenta/ CLABE Ordenante
 Nombre del Ordenante
 RFC Ordenante
 Moneda
 ID Tercero
 Nombre del Beneficiario
 Cuenta/ CLABE Beneficiario
 Titular de la Cuenta
 RFC Beneficiario
 Importe a Transferir
 IVA
 cha Aplicación
 Número de Referencia
 Propósito de la Transferencia
 Clave de Rastreo
 Confirmación
 Comisión
 IVA Comisión
 Capturó
 Fecha Captura
 Ejecutó
 Fecha de Ejecución
 Autorizó 1:
 Fecha Autorización 1:
 Autorizó 2:
 Fecha Autorización 2:
 Autorizó 3:
 Fecha Autorización 3:
 AutExcepción 1:
 Fecha AutExcepción 1:
 tExcepción 2:
 Fecha AutExcepción 2:
 Modo de Ejecución
 Nombre del Archivo

0493117111
 MUNICIPIO DE TENABO
 MTE740101193
 MXP
 CONSTRUCAR
 CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
 1002570227
 MUNICIPIO DE TENABO
 CPE1712202L6
 \$161,742.68
 \$0.00
 06/09/2018
 060918
 EST.1 INSTALACION Y MTTO ALUMBRADO CALLE 10
 22
 OK. OPERACION EFECTUADA
 \$0.00
 \$0.00
 LUIS JORGE POOT MOO
 06/09/2018 04:17:15 p.m.
 LUIS JORGE POOT MOO
 06/09/2018 04:17:52 p.m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
 Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según
 corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la
 fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



10 SEP 2018
 Manuel
 MUNICIPIO DE TENABO
 2015 - 2018
 PLANEACIÓN

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	04

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PAGO: FACTURA No. A5 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$161,742.68

IMPORTE NETO: \$ 161,742.68

PAGUESE: \$161,742.68

IMPORTE: Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 M.N.
DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Factura No. A5 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

ELABORO

REVISO

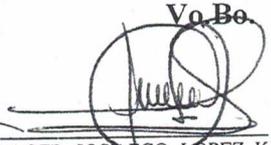
AUTORIZO

Vo.Bo.


ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.


ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION


C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA


PROFR. JOSE ACO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL

Operación: Transferencia a Cuentas de Terceros Banorte
Fecha y Hora de Operación: 06/Sep/2018 16:17:53 horas
Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE TENABO
RFC del Ordenante: MTE740101193
Nombre del Beneficiario: CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
Cuenta Destino: *****0227
Importe a Transferir: \$161,742.68 MN
Número de Referencia: 060918
Concepto del Pago: EST.1 INSTALACION Y MTTO ALUMBRADO CALLE 10
Movimiento Número (Registrado en su Cuenta): **34**

BEM: "1ª Banca Electrónica en utilizar dispositivos físicos de seguridad (tokens) desde el año 2000".
Nota: La fecha y hora de este mensaje ("Enviado el") podrá variar respecto a la fecha/hora real de operación de su transacción ("Fecha y Hora de Operación"). Esto dependerá de la configuración de sus servicios de correo y/o computadora en cuanto a su zona horaria.

Este correo electrónico es confidencial y/o puede contener información privilegiada.

Si usted no es su destinatario o no es alguna persona autorizada por este para recibir sus correos electrónicos, NO deberá usted utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en el, favor de notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo electrónico y borrar a continuación totalmente este correo electrónico y sus anexos.

Nota: Los acentos y caracteres especiales fueron omitidos para su correcta lectura en cualquier medio electrónico.

This e-mail is confidential and/or may contain privileged information.

If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose, or take any action based on this message or any other information herein, please advise the sender immediately by reply this e-mail and delete this e-mail and its attachments.

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO
2015-2018

DIRPLAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018



DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: ENVÍO DE COMPLEMENTO.

No. OFICIO: MTC/DP/300/18.

Tenabo, Camp. A 12 de septiembre de 2018.

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar el complemento de pago de los recursos fondo petrolero 2017 y fondo petrolero 2018 relacionado a la factura No. C2, con un importe de \$ 24,962.48 (son: Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100 m.n.) y factura C1, con un importe de \$ 161,742.68 (son: Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 m.n.); haciendo un importe total de 186,705.16 (son: Ciento ochenta y seis mil setecientos cinco pesos 68/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V., correspondiente al pago de la estimación 1 de la obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION


ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



2018, Año de la sesenta y cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercito del Derecho a voto de las Mujeres Mexicanas"

DIRECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Solicitud de pago

No. OFICIO: DOP/480/2018

Tenabo, Campeche a 12 de Septiembre del 2018

ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT.
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE

Por medio de la presente envío el complemento de los recursos Fondo Petrolero 2017 y 2018, que corresponde a la factura No. C2 con un importe de \$ 24,962.48 (Son: Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48 /100 m.n.) y factura No. C1 con un importe de \$ 161,742.68 (Son: Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 m.n.) haciendo un importe total de \$ 186,705.16 (Son: Ciento ochenta y seis mil setecientos cinco pesos 16/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V., para el pago de la estimación 1 de la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS.

12 SEP 2018
Manuel
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACIÓN

C.c.p.- Archivo



CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:00:30	C1

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 161,742.68

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A5	161,742.68

Parcialidad No. 1 Saldo: 23769.23

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0|2018-09-12T07:22:33|SCD110105654|Qo1G83LkSEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdHy+P8I/HXfkfF5J92ZAPRuS1tPXxdepTwRqDRaug0PPdq55qI/a4ZsRL7dFMaKOoeD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/C5VWEIfs2HipJkCmDzRXFYvU7QIXR6hLv60UyA9Y4mKAgM00BTc6buz5G5qVqDnFvM7nUL6Yf4TTXw8XsEYdU4QV/P6CN0SC/NIMx266qyMpBpGAtq9bNGRN+hKoAKqTDKgyrKJ9CIL7ssmDYbL1UrmIYrFpUyCCHIIX6KNZU+gILzDWYWrLbJv53KQ9B9nxPagdg==

Sello digital del CFDI:

Qo1G83LkSEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdHy+P8I/HXfkfF5J92ZAPRuS1tPXxdepTwRqDRaug0PPdq55qI/a4ZsRL7dFMaKOoeD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/C5VWEIfs2HipJkCmDzRXFYvU7QIXR6hLv60UyA9Y4mKAgM00BTc6buz5G5qVqDnFvM7nUL6Yf4TTXw8XsEYdU4QV/P6CN0SC/NIMx266qyMpBpGAtq9bNGRN+hKoAKqTDKgyrKJ9CIL7ssmDYbL1UrmIYrFpUyCCHIIX6KNZU+gILzDWYWrLbJv53KQ9B9nxPagdg==

Sello digital del SAT:

fGYx4EZbsTO4X3kRoakdPX1nxJw9QyOlkfxbB9geEj9EJDeAIWEj4vafafB6ssrOkpQJz1TuZEnvacNm/gdb3r/GUwOI1Dqz5ZUjKmdHFfe7ghwP0Za5Zo6xU7Isq4BwVUWJbbLnweBdUoYoppkCdjhAfvM0B9qsMgvuEs3+drwhZHgXB7rKw6AUD+SEB7c1XJ2c9PbuNgQ+8YJpacxgny8JYazHjEoyua8/HvetZ08prnJSS7hvaCr+fw/mTQDJ+/09wY1b8FjCqXfVHJjNSP5+jbBKzd+5iaF5OKL0yEA83gV1vH6PGRo2FwDzwnKMALYni7IBDx/Q==



(Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A5 ID
 DOCUMENTO(A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556E) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2018

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	161,742.68
Total	161,742.68

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:22:33
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:22:18

CFDI 3.3

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="24040" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"
Certificado="MIIGNTCCBB2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTEzMTQ3MjIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlb
NoCertificado="00001000000411314722"
Sello="X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfwDn5tIDKXMAz5XaJTstonNV9vHEEvofGXkcLn/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18Hgl4GN87nbI6bdumuKmAjctUk
Fecha="2018-09-12T07:31:22" Folio="2" Serie="C" Version="3.3" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V." Rfc="CPE1712202L6"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE TENABO" Rfc="MTE740101193" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="0.00" ValorUnitario="0.00" Descripcion="Pago" ClaveUnidad="ACT" Cantidad="1" ClaveProdServ="84111506"> </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <pago10:Pagos Version="1.0">
      - <pago10:Pago Monto="24962.48" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2018-09-12T07:24:10">
        <pago10:DoctoRelacionado Folio="4" Serie="A" ImpSaldoInsoluto="3662.52" ImpPagado="24962.48" ImpSaldoAnt="28625.00" NumParcialidad="1"
        MetodoDePagoDR="PPD" MonedaDR="MXN" IdDocumento="74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6"/>
      </pago10:Pago>
    </pago10:Pagos>
  </cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668"
  FechaTimbrado="2018-09-12T07:31:35" RfcProvCertif="SCD110105654"
  SelloCFD="X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfwDn5tIDKXMAz5XaJTstonNV9vHEEvofGXkcLn/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18Hgl4GN87nbI6
  NoCertificadoSAT="00001000000401041203"
  SelloSAT="eHzIIcoZJ2C/eDB415hkvd+HJLPP++bI/zmbaxMN7dLZJwsRSDs1BpRQ8mymaZoX1v4dZT3kFK0MPCt6hxt9coiakcrs6A4zwfBH9Gj]
  xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Póliza de Cheque

13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

1,412.60

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 60/100 M.N.)

CTA: 7111 CH.0001

OK

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 1 RELACIONADA CON LA FACTURA No A5 CORRESPONDIENTE A LA OBRA: INSTALACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO.

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Sumas

Recibí Cheque

Hecho por

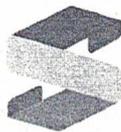
Revisado por

Autorizado por

Diario

Auxiliares

Póliza No.



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11702243

TENABO, CAMP A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Serie : TEN

Folio : 30468

Año Fiscal : 2018

CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
	05 DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
1	050106	1% S/PAGO, OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL OBRA INSTALACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 TENABO. NUMERO FACTURA:A5 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:1	\$ 1,412.60

[Firma manuscrita]
MOO CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

[Firma manuscrita]
C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
* Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seafi.campeche.gob.mx

MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 60/100 M.N.

\$ 1,412.60

CADENA ORIGINAL :

[GEC950401659|GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE|PAGO|TEN|1|999999999|02, 01, 2014|TENABO|

CODIGO SEGURIDAD :

fEdFQzk1MDQwMTY1OXxHT0JJRVJOTyBERUwgRVNUQRPIERFIENBTVBFQ0hFFBBR098VE VOIDF8OTk5OTk5OTk5fDyLCAwMSwgMjAxNHxURU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:

008.16. 14.5396.11702243.17-09-2018 12:02:10 PM.1412.60.ab109f8c3c8f4a51a01a3c35f40a5080



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO
2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
NÚMERO DE OFICIO: CIM/288/2018
ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche a 3 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.

PRESENTE

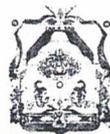
Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada al pago de retención (1%) de la estimación 1 relacionada a la factura No. A5, por la cantidad de \$1,412.60 (Son: Un mil cuatrocientos doce pesos 60/100 m.n.) a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALBRADO PUBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente al recurso del Ramo 33, fondo para la infraestructura social, ejercicio 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015 – 2018

JUNTOS TRANSFORMEMOS TENABO

DIR-PLAN



“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/288/18.

Tenabo, Camp. A 3 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (1%) de la estimación 1, relacionada a la Factura No. A5 Por la cantidad de \$ 1,412.60 (Son: Un mil cuatrocientos doce pesos 60/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2018.

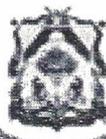
Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	05

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION DE FACTURA No. A5 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$1,412.60

IMPORTE NETO: \$1,412.60

PAGUESE: \$1,412.60

IMPORTE: Un mil cuatrocientos doce pesos 60/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A5 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

1 % O.B.S.

ELABORO

ARQ. GLÓRIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

REVISO

ING. JÓRGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

AUTORIZO

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

Vo.Bo.

PROFR. JOSÉ FCO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 161,742.68 (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>10 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>27 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>76%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>141,259.99</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		IVA 16 % \$ <u>22,601.59</u>
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	SUBTOTAL: \$ <u>163,861.58</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>1,412.60</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>2,118.90</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>706.30</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>161,742.68</u>
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>2,118.90</u>	


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:00:30	C1

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 161,742.68

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A5	161,742.68

Parcialidad No. 1 Saldo: 23769.23

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0|2018-09-12T07:22:33|SCD110105654|Qo1G83LkSIEH49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdhY+P8I/HXfkhF5J92ZAPRU51tPXcdpTwRqDRqg0PPdq55q/a4ZsRL7dFMaK0eD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/CSVWEIfs2HipJKcMdzRXFYU7QDXR6hUv60UyA9Y4mKAgM00BTc6buzS65qVqDnVm7nUL6YIF4TTXwBxsEYdU4Q/P6CN0SC/NIMx266qyMpBpGAtq9bNGRN+hKoaKqTDKgyrK19CL7ssmDYbL1UrmYrFpUyCCHIX6KNZU+gILzDWYwrl

Sello digital del CFDI:

Qo1G83LkSIEH49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdhY+P8I/HXfkhF5J92ZAPRU51tPXcdpTwRqDRqg0PPdq55q/a4ZsRL7dFMaK0eD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/CSVWEIfs2HipJKcMdzRXFYU7QDXR6hUv60UyA9Y4mKAgM00BTc6buzS65qVqDnVm7nUL6YIF4TTXwBxsEYdU4Q/P6CN0SC/NIMx266qyMpBpGAtq9bNGRN+hKoaKqTDKgyrK19CL7ssmDYbL1UrmYrFpUyCCHIX6KNZU+gILzDWYwrljv53KQ0B9mPagdg==

Sello digital del SAT:

fGy4EZbsTO4X3xKRoakdPX1nQw9QyOlkfxbB9geEj9EJDeAIWEj4vaferB6ssrOkpQz1TuZEnvecNm/gdb3r/GUwO11Jqz5ZUJkmdHFe7ghwP0Za5Z06xL7Sg4BwVUWJbbLrweBdUoYoppkCdjHafvM0B9qsMgvuEs3+drvwzhXgX87rKw6AUD+SEB7C1X02c9PbuNgQ+8Ypqccgnly8JyazHjxEoyua8/HveTZo8pmj557hvaCr+fw/mTTQDJ+/d9wY1D8FjckqXWfHjNSPy5+JbBKzd+Slaf5OKL0yEA83gVzVH6PGRo2RwzdwNkMALYn17BDx/Q==



(Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A5 ID
 DOCUMENTO(A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556E) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2018

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	161,742.68
Total	161,742.68

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:22:33
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:22:18

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PRIVADA DE LA 22 No. 12

SAN JOSÉ

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040

RFC: CPE1712202L6

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:31:31	A5

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO

CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N

CENTRO

TENABO, CAM CP: 24700

RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe	
93142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$185,511.91 (SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 91/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2018	SERVICIO	E48	1	162,019.14	162,019.14	
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES						IMPORTE	162,019.14
1.00 % BIENESTAR SOCIAL	1,620.19	AMORTIZACION DE ANTICIPO				0.00	
0.50 % SUPERVISION	810.10	SUBTOTAL				162,019.14	
0.20 % C.M.I.C.	0.00	IVA				25,923.06	
	2,430.29	SUBTOTAL				187,942.20	
DEDUCCIONES						2,430.29	
TOTAL						185,511.91	

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556ED79401|2018-08-30T15:32:00|SCD110105654|Cs1DcCPG05urhXtzvJInwUGw1DRG+DJs2Na1swSiCuLZky7p8SDnwygk6syf6rpIsUuI54/FzSvN/dxJZ5NJBbq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPp5yIavXqIA+7Bg6xc0Dcup/IdmkbwBY45760ITQaDuuJys6v7mBOYDdG4Iu4t+hz57dvs/3YV1ePDxk8L/h9DNsuNEMmvS1DVG57wKKN5rEGVbPeqVdIno+UJhLaq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhysG0DJoZ5KOZBmaazjnQ52XvxYlHENucP2gUv+TrETuWBrk4CeXmjBt1r4+z+0UKJISF/

Sello digital del CFDI:

cs1DcCPG05urhXtzvJInwUGw1DRG+DJs2Na1swSiCuLZky7p8SDnwygk6syf6rpIsUuI54/FzSvN/dxJZ5NJBbq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPp5yIavXqIA+7Bg6xc0Dcup/IdmkbwBY45760ITQaDuuJys6v7mBOYDdG4Iu4t+hz57dvs/3YV1ePDxk8L/h9DNsuNEMmvS1DVG57wKKN5rEGVbPeqVdIno+UJhLaq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhysG0DJoZ5KOZBmaazjnQ52XvxYlHENucP2gUv+TrETuWBrk4CeXmjBt1r4+z+0UKJISF/pk3yeyKMQ==

Sello digital del SAT:

c3vZmyhDddKuzlKscEkUEZxhtDE6tewy0Isirt1vp8Smlv9XK1qBozsuToqra4IXMUUBn8xsmDhO1xgRtYN5lx/30NzopHN6NvpJPA9hbFQkKUB6aaJMSGhaz3aG7MN3pYeatmfrvwXL8G/BpsUZqge+OCJGorYb5UPGFLE8eeuEYb4QwbZsp4uSkOWkmQbXkr80zLttzWf5Ehpnv6dseTx8nT/cWYQNN+rON0AIPwF9+q4JlxU767g/Ba37r/KG+2fdQhDMy2OuARWq6DhFmmz9McoVQOqchEd8WkYQPYc+d48BYQJcXFPz/aZLydY/dRlqoC12WC/g==

(Ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 91/100 m.n.)



Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones

Póliza de Cheque

13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

706.30

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (SETECIENTOS SEIS PESOS 30/100 M.N.)

CTA: 7111 CH.002

OK

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 1 RELACIONADA CON LA FACTURA No A5 DE LA OBRA :INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENNBO.

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
--------	-----------	---------------------	---------	------	-------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
ADMINISTRACIÓN FISCAL
17 SEP 2018

Sumas

Recibí Cheque	Hecho por	Revisado por	Autorizado por	Diario	Auxiliares	Póliza No.
---------------	-----------	--------------	----------------	--------	------------	------------



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11701841

TENABO, CAMP A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Serie : TEN
Folio : 30463
Año Fiscal : 2018

CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
19		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
1	190104	INCENTIVOS POR DERECHOS POR VIG.OBRA PUB.5 AL MILLAR IMPORTE DE LA RETENCION DEL 5% AL MILLAR DE ACUERDO AL ART.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y AL ANEXO NO. 5 PUBLICADO EN EL DOF EL 11 DE JUNIO DE 2008 Y AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL. NUMERO FACTURA:A5 OBRA::OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10, TENABO. PROGRAMA:FISM 2018 DEPENDENCIA EJECUTORA:DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO PRESUPUESTAL:2018 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:2	\$ 706.30

MOO CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
 * Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seafi.campeche.gob.mx

SETECIENTOS SEIS PESOS 30/100 M.N.

\$ 706.30

CADENA ORIGINAL :
[GEC950401659]GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE|PAGO|TEN|1|999999999|02, 01, 2014|TENABO|

CODIGO SEGURIDAD :
fEdFQzk1MDQwMTY1OXxHT0JJRVJOTyBERUwgRVNUQRPIERFIENBTVBFBQ0hFFBRR098VE
VofDF8OTk5OTk5OTk5fDAyLCAwMSwgMjAxNHxJRU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:
008.16. 14.5396.11701841.17-09-2018 11:30:10 AM.706.30.a54ec91ca75d4e1ba0f4415dc309a2a1



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO
2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
NÚMERO DE OFICIO: CIM/289/2018
ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche a 3 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada al pago de retención (.5%) de la estimación 1 relacionada a la factura No. A5, por la cantidad de \$706.30 (Son: Setecientos seis pesos 30/100 m.n.) a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALMBRADO PUBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO**. Correspondiente al recurso del Ramo 33, fondo para la infraestructura social, ejercicio 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/289/18.

Tenabo, Camp. A 3 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (.5%) de la estimación 1, relacionada a la Factura No. A5 Por la cantidad de \$ 706.30 (Son: Setecientos seis pesos 30/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION

ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	06

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION DE FACTURA No. A5 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$706.30

IMPORTE NETO: \$ 706.30

PAGUESE: \$706.30

IMPORTE: Setecientos seis pesos 30/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A5 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

.5 % INS'. DE O.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Vo.Bo.

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

PROFR. JOSE FCO. LOPEZ KU
PDE. MPAL.



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 161,742.68 (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE AGOSTO DE 2018 AL 27 DE AGOSTO DE 2018.

AVANCE DE LA OBRA:	<u>76%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN:	\$ <u>141,259.99</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		IVA 16 %	\$ <u>22,601.59</u>
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	SUBTOTAL:	\$ <u>163,861.58</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>1,412.60</u>	MENOS DEDUCTIVA:	\$ <u>2,118.90</u>
0.5% SUPERVISIÓN:	\$ <u>706.30</u>	ALCANCE NETO:	\$ <u>161,742.68</u>
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>		
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>2,118.90</u>		


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:00:30	C1

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 161,742.68

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A5	161,742.68
Parcialidad No. 1 Saldo: 23769.23		

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0|2018-09-12T07:22:33|SCD110105654|Qo1G83LkSIEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIEOY3QFdHy+P8I/HXfkHf5J92ZAPRus11PxxdepTwrqDRqug0PPdq55ql/a4ZsRL7dFMakOoeD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/CSVWEIFs2HipJKcMdzRXFYvU7QDXR6hUv60UyA9Y4mKAgMO0BTc6buzS5G5qVqDnVM7nUL6YIF4TTXwBxSEYdU4Q/P6CN05C/NIMx266qMpbGatq9bNGRN+hKoaKqTDKgyrKI9CL7ssmDYbL1UrmIYrFpUyCCHIX6KNZU+gILZDWYwL

Sello digital del CFDI:

Qo1G83LkSIEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIEOY3QFdHy+P8I/HXfkHf5J92ZAPRus11PxxdepTwrqDRqug0PPdq55ql/a4ZsRL7dFMakOoeD1BMSWgV/ezdgJND2kgO/CSVWEIFs2HipJKcMdzRXFYvU7QDXR6hUv60UyA9Y4mKAgMO0BTc6buzS5qVqDnVM7nUL6YIF4TTXwBxSEYdU4Q/P6CN05C/NIMx266qMpbGatq9bNGRN+hKoaKqTDKgyrKI9CL7ssmDYbL1UrmIYrFpUyCCHIX6KNZU+gILZDWYwLbJv53KQ9B9nxPagdg==

Sello digital del SAT:

fGYx4EZbsTQ4X3xKRoakdPX1nxJw9QyOlkfxbB9geEj9EJDeAIWEj4vafafB6ssrOkpQJz1TuZEnvacNm/gdb3r/GUwOI1Jqz5ZUjKmdHFe7ghwP0Za52o6xU7SgJ4BwVUWJbbLnweBdUoYoppkCdjhAfvM0B9qsMgvuEs3+drvwH2HgXB7Kw6AUD+SEB7c1XJ2c9PbuNgQ+8YJpqcXgnly8JYazHjEoyua8/HveTzo8prn1j557hvaCr+fw/mTQDj+/o9wY1b8FJcXqXfWjHNSPy5+JbBKzd+SiaF5OKL0yEA83gV1vH6PGRo2fWdzwnKMALYn17BDx/Q==



(Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos.68/100 m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A5 ID
 DOCUMENTO(A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556E) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2018

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	161,742.68
Total	161,742.68

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 5DAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:22:33
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:22:18

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PRIVADA DE LA 22 No. 12

SAN JOSÉ

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040

RFC: CPE1712202L6

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:31:31	A5

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO

CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
CENTRO

TENABO, CAM CP: 24700

RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve	Art	Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Descpto.	Importe
93142005			Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$185,511.91 (SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 91/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2018	SERVICIO	E48	1	162,019.14	162,019.14
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES						IMPORTE		162,019.14
1.00 % BIENESTAR SOCIAL			1,620.19	AMORTIZACION DE ANTICIPO				0.00
0.50 % SUPERVISION			810.10	SUBTOTAL				162,019.14
0.20 % C.M.I.C.			0.00	IVA				25,923.06
			<u>2,430.29</u>	SUBTOTAL				187,942.20
						DEDUCCIONES		2,430.29
						TOTAL		185,511.91

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556ED79401|2018-08-30T15:32:00|SCD110105654|Cs1UcCPG05urhXtzvJInwUGw1DrG+DJs2Na1swSiCuLZky7p8SDnwygk6syI6rPlsUuI54/FzSvN/dxJZ5NjBBq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPpP5yIavXqIA+7Bg6xc0Dcup/Idmkbw8Y45760ITQaDuJys6v7mBOYDdG4Iu4t+hz57dvs/3YV1ePDxk8L/h9DNsuNEMmvS1DVG57wkKN5rEGVbPeqVdino+UJhLAq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhqysG0DJoZ5KOZBmaazjnQ52XvYlHENucP2gUv+TrETuWBrk4CexmjBlt1r4+z+0UKJIsF/

Sello digital del CFDI:

Cs1UcCPG05urhXtzvJInwUGw1DrG+DJs2Na1swSiCuLZky7p8SDnwygk6syI6rPlsUuI54/FzSvN/dxJZ5NjBBq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPpP5yIavXqIA+7Bg6xc0Dcup/Idmkbw8Y45760ITQaDuJys6v7mBOYDdG4Iu4t+hz57dvs/3YV1ePDxk8L/h9DNsuNEMmvS1DVG57wkKN5rEGVbPeqVdino+UJhLAq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhqysG0DJoZ5KOZBmaazjnQ52XvYlHENucP2gUv+TrETuWBrk4CexmjBlt1r4+z+0UKJIsF/pkIyeyKMQ==

Sello digital del SAT:

c3vZmyhDxdKuzlkskEkUEZxhtDE6tewyolsirt1vp8Smlv9XK1q8ozsuToqra4IXMUUBn8xsmDhO1xgRtYn5kv/x30NzopHN6NvpJPA9hBFQkKfKUB6aaJMSGHaz3aG7MN3pYeatmfrwXL8G/BpsUZqge+OCJGorYb5UPGFLE8eeuEiYb4QwbZsp4uSkOWkmQbXkr80zLtzWf5Ehpnv6dseTx8nT/cWYQNN+rON0AIPVwF9+q4JlxU767g/Ba37r/KG+2fdQhkDMy2OuARWq6DhFmmz9Mc0vOQpchEd8WkYQPXYc+d4BBYQJcXfPz/a2LydY/dRIqC12WC/g==



(Ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 91/100 m.n.)

Pago en parcialidades o diferido
Forma de pago: Por definir
Uso del CFDI: Construcciones



Imprimir

Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

18/09/2018 11:47

Cuenta/ CLABE Ordenante	0482583206	262	001501
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TENABO	257	001502
RFC Ordenante	MTE740101193	266	000606
Moneda	MXP		
ID Tercero	CONSTRUCAR		
Nombre del Beneficiario	CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV		
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1002570227		
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE TENABO		
RFC Beneficiario	CPE1712202L6		
Monto a Transferir	\$3,662.52		
IVA	\$0.00		
Fecha Aplicación	18/09/2018		
Número de Referencia	180918		
Propósito de la Transferencia	EST.2 FINIQUITO INST Y MNTO ALUMBRADO		
Clave de Rastreo	64		
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA		
Comisión	\$0.00		
IVA Comisión	\$0.00		
Capturó	LUIS JORGE POOT MOO		
Fecha Captura	18/09/2018 11:46:01 a.m.		
Ejecutó	LUIS JORGE POOT MOO		
Fecha de Ejecución	18/09/2018 11:47:42 a.m.		
Autorizó 1:			
Fecha Autorización 1:			
Autorizó 2:			
Fecha Autorización 2:			
Autorizó 3:			
Fecha Autorización 3:			
AutExcepción 1:			
Fecha AutExcepción 1:			
AutExcepción 2:			
Fecha AutExcepción 2:			
Modo de Ejecución	Individual		
Nombre del Archivo			



19 SEP 2018
Francisco
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas."

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO: CIM/332/2018

ASUNTO: el que se indica

Tenabo, Campeche, a 14 de septiembre de 2018.

C.P. Luis Jorge Poot Moo
Tesorero del H. Ayuntamiento de Tenabo
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada con la segunda estimación (finiquito) de la obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO**, Factura No.A4, con un importe de \$3,662.52 (son: tres mil seiscientos sesenta y dos 52/100 M.N.), correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero 2017 (13.37%); factura No.5 con un importe de \$23, 769.20 (son: veintitrés mil setecientos sesenta y nueve 20/100 M.N.), correspondientes a los recursos del Fondo Petrolero 2018 (86.63%), haciendo un importe total de \$27,431.75 (son: veintisiete mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 M.N.), a nombre de **CONSTRUCAR PENINSULAR S.A. DE C.V.**

Se anexan la documentación recibida de la dirección de Planeación y Obras Públicas así como formatos de Minuta de verificación documental de obra para el trámite de pago, debidamente firmado y sellado por todos y cada uno de los interesados, ello para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, sabiendo que seguiremos trabajando en equipo y en respeto de las disposiciones legales aplicables a las diversas funciones del servicio público municipal y asimismo con un cordial saludo.



14 SEP 2018
ma
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
TESORERÍA

ATENTAMENTE

Mtro. Aldo Artemio Pérez Mendoza
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Tenabo



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORÍA

C.c.p.- Prof. José Francisco López Ku.- Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO.

No. OFICIO: MTC/DP/316/18.

Tenabo, Camp. A 13 de septiembre de 2018.

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago relacionado a la factura No. A4, con un importe de \$ 3,662.52 (son: Tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.) correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero 2017 (13.37%); factura No. 5 con un importe de \$ 23,769.20 (Son: Veintitrés mil setecientos sesenta y nueve pesos 20 /100 m.n.) Fondo Petrolero 2018 (86.63%), haciendo un importe total de \$ 27,431.75 (son: veintisiete mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR S.A. DE C.V., por concepto de pago correspondiente a la estimación 2 finiquito de la obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Anexo.

- Caratula.
- Estado de cuenta
- Números generadores
- Fotos
- Fianza de vicios ocultos
- Uvi (dictamen de la unidad verificadora)
- Acta de entrega-recepción
- Bitácora

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



2018, Año de la sesenta y cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercito del Derecho a voto de las Mujeres Mexicanas"

DIRECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Solicitud de pago

No. OFICIO: DOP/490/2018

Tenabo, Campeche a 13 de Septiembre del 2018

ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT.
DIRECTOR DE PLANEACION
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito realice el trámite correspondiente, para la liberación de los recursos del Fondo Petrolero 2017 que corresponde a la factura No. A4 con un importe de \$ 3,662.52 (Son: Tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.) y factura No. 5 con un importe de \$ 23,769.20 (Son: Veintitrés mil setecientos sesenta y nueve pesos 20/100 m.n.) haciendo un importe total de \$ 27,431.75 (Son: Veintisiete mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V., para el pago de la estimación 2 finiquito de la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Se anexa original:

- Caratula
- Estado de cuenta
- Generadores
- Fotos.
- Fianza de vicios ocultos
- Uvi (dictamen de la unidad verificadora)
- Acta de entrega
- Bitácora



13 SEP 2018
Manuel
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACIÓN

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

[Signature]
ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO OLAINES.
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS.

MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo



MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	07

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PAGO: FACTURA No. A4 ESTIMACION 2 FINIQUITO

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$3,662.52

IMPORTE NETO: \$ 3,662.52

PAGUESE: \$3,662.52

IMPORTE: Tres mil seiscientos sesenta y dos pesos /100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

ELABORO

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

REVISO

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

AUTORIZO

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

Vo.Bo.

PROFR. JOSE PCO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL.

Póliza de Cheque

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

15.99 ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SOM: (QUINCE PESOS 99/100 M.N.)

CTA:3206 CH.15

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 1 DE LA FACTURA No A4 DE LA OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO.

E 06695

	Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



27 SEP 2018
(manco)
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACIÓN

000020

26 SEP 2018

Recibi Cheque Hecho por Revisado por Autorizado por Diario Sumas Auxiliares Póliza No.



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11729458

CONSTRUCAR PENINSULAR, SA DE CV

TENABO , CAMP A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Serie : TEN
Folio : 30672
Año Fiscal : 2018

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
	19	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
1	190104	INCENTIVOS POR DERECHOS POR VIG.OBRA PUB.5 AL MILLAR IMPORTE DE LA RETENCION DEL 5% AL MILLAR DE ACUERDO AL ART.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y AL ANEXO NO. 5 PUBLICADO EN EL DOF EL 11 DE JUNIO DE 2008 Y AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL. NUMERO FACTURA:A4 OBRA:OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO PROGRAMA:FISM 2018 DEPENDENCIA EJECUTORA:DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO PRESUPUESTAL:2018 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:15	\$ 15.99

MOO CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
* Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seaff.campeche.gob.mx

QUINCE PESOS 99/100 M.N.

\$ 15.99

CADENA ORIGINAL :
|GEC950401659|GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE|PAGO|TEN|1|999999999|02, 01, 2014|TENABO|

CODIGO SEGURIDAD :
fEdFQzk1MDQwMTY1OxXHT0JJRVJOTyBERUwgRVNUQURPIERFIENBTvBFQ0hFfBBR098VE
VOID:F8OTk5OTk5OTk5fDyLCAwMSwgMjAxNHxJRU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:
008.16. 14.5396.11729458.26-09-2018 13:19:40 PM.15.99.817b868a8c76435caf00a7f03b77236d



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37%)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	09

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION DE FACTURA No. A4 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017
FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$15.99

IMPORTE NETO: \$ 15.99

PAGUESE: \$15.99

IMPORTE: Quince pesos 99/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

.5 % INS'. DE O.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Vo.Bo.


 ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
 DTOR. DE OBRAS PUB.


 ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
 DTOR. DE PLANEACION


 C. SERGIO A. REYES CHI
 SIND. DE HACIENDA


 PROFR. JOSÉ FCO. LOPEZ KU
 PDTE. MPAL.

000023



PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 3,662.52 (SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.: 2 (DOS) FINIQUITO POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN:	\$ <u>3,198.71</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES			
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 %	\$ <u>511.79</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	<u>31.99</u>	SUBTOTAL:	\$ <u>3,710.50</u>
0.5% SUPERVIÓN:	<u>15.99</u>		
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA:	\$ <u>47.98</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>47.98</u>	ALCANCE NETO:	\$ <u>3,662.52</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENÁN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

000024

AR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 DE LA 22 No. 12
 JOSÉ
 FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
20/sep./2018 15:50:36	C3

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 3,662.52

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A4	3,662.52

Parcialidad No. 2 Saldo: 0.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

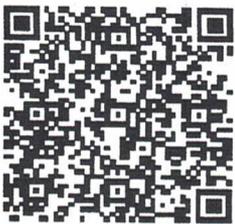
||L||3469C812-B823-7148-8BAC-68D81989F3C9|2018-09-20T15:53:08|SCD|110105654|g0L5dSCR/U7n8WBSR1M1HVqZhvRgAYmB6CQv8KRJgOP4zXOWgcFIRkuowzh6oVpaORGAMdt6SrcS/0u2flb+MFYVEBvCdIEkhwAdNY9uNGMr+gEb3n81fts1S22eEIMIGV8Jb4D8qNN+QSyASXhIqZy4ZyjaP7J3hzZrbqIuByGShjVtawXctY+jRISynBjKwtBzP8HEC9RKPBJzEx28gLASy3Wa+KSQPpGIFykECNdaEF8EDssMoemg6aUEr59+Rmsk2Y1chTYUa9tIN65mRZuelIAN9jd3afn/W8LxGfkkqXHPMS1RQwNm3Afn5r/EBqa7s

Sello digital del CFDI:

q0L5dSCR/U7n8WBSR1M1HVqZhvRgAYmB6CQv8KRJgOP4zXOWgcFIRkuowzh6oVpaORGAMdt6SrcS/0u2flb+MFYVEBvCdIEkhwAdNY9uNGMr+gEb3n81fts1S22eEIMIGV8Jb4D8qNN+QSyASXhIqZy4ZyjaP7J3hzZrbqIuByGShjVtawXctY+jRISynBjKwtBzP8HEC9RKPBJzEx28gLASy3Wa+KSQPpGIFykECNdaEF8EDssMoemg6aUEr59+Rmsk2Y1chTYUa9tIN65mRZuelIAN9jd3afn/W8LxGfkkqXHPMS1RQwNm3Afn5r/EBqa7s1hXQ+1F8v4w==

Sello digital del SAT:

ipJEe9HDH9BgdK3ZeU/Wk.1952vLn3VIMHYuOOuDnQOBVKUuH7FzleDDHCJBChj99WwPBrkdKvIgl6Zy1WOTZKQ2kuLTCmXOIBFsOkUJ/0G1f/Zepqw+L2vWbpej7beisfpzKY5w0VgY20h0phrU594PQUC8pawN0Zn9e0B3LjHsJbCs1xIw/w5bCpCBe/WwA/KKdyPMM0aTNQDU0alFKwQf8Fot+jRTB7BjU2SfRgX.7aGBwc3ZuvukW50/uvVKpZcNclGAEbMY7pgwIQExYnJmITXUJZmSckvYLQ0//3s+hptPTHjY0sKF9v+Q8+KBXsGpQ0/4ZQrfq==



(Tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID
 DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 2 FONDO PETROLERO 2018.

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	3,662.52
Total	3,662.52

000025

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales

Folio del SAT: 3469C812-B823-7148-8BAC-68D81989F3C9 Fecha de certificación: 20/sep./2018 15:53:08

Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 20/sep./2018 15:52:53

CFDI 3.3

luminarias Fondo Petrolero 2017

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015 - 2018

JUNTOS TRANSFORMEMOS TENABO

DIR-PLAN



“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/318/18.

Tenabo, Camp. A 13 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (.5%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 15.99 (Son: Quince pesos 99/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



13 SEP 2018
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORIA

ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



SECCION: CONTRALORÍA INTERNA

NUMERO DE OFICIO: CIM/327/2018

ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche, a 14 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar el trámite de verificación y validación, y en su caso (1%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 31.99 (Son: Treinta y un pesos 99/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO, Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORIA

C.c.p.-Archivo

000027



Póliza de Cheque

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

31.99 ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (TREINTA Y UN PESOS 99/100 M.N.)

CTA:3206 CH.016

Concepto de Pago

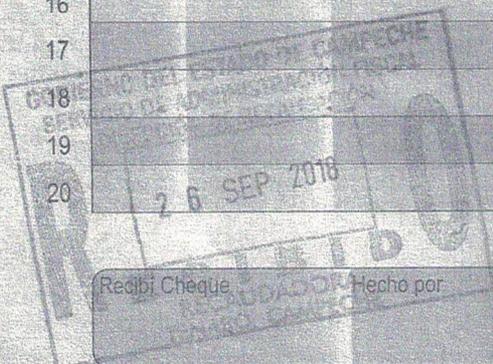
PAGO DE LA RETENCION DE L A ESTIMACION No A4 DE LA OBRA : INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO.

E00696

	Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



27 SEP 2018
(firmado)
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION



000028

Recebi Cheque Hecho por Revisado por Autorizado por Diario Auxiliares Sumas Póliza No.



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11729434

TENABO , CAMP A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Serie : TEN
Folio : 30671
Año Fiscal : 2018

CONSTRUCAR PENINSULAR, SA DE CV

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
05		DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
1	050106	1% S/PAGO, OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL OBRA INSATACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO NUMERO FACTURA:A4 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:16	\$ 31.99


MOC CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

000030

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
* Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seaff.campeche.gob.mx

TREINTA Y UN PESO 99/100 M.N.

\$ 31.99

CADENA ORIGINAL :
|GEC950401659|GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE|PAGO|TEN|1|999999999|02, 01, 2014|TENABO|

CODIGO SEGURIDAD :
fEdFQzk1MDQwMTY1OxHT0JRrVJOTyBERUwgRVNUQURPIERFIENBTvBFQ0hFFBBR098VE
VOID:F80Tk50Tk50Tk5IDAyLCAwMSwgMjAxNHxURU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:
008.16. 14.5396.11729434.26-09-2018 13:16:12 PM.31.99.ccbf6ff532e2460a95523a9c0d46ce29



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	08

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION ESTIMACION 2 FINIQUITO

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$31.99

IMPORTE NETO: \$ 31.99

PAGUESE: \$31.99

IMPORTE: treinta y un pesos 99/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

1% O.B.S.

ELABORO

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

REVISO

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

AUTORIZO

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

Vg.Bo.

PROFR. JOSE FCO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL.

000031



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 3,662.52 (SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:		2 (DOS) FINIQUITO		POR TRABAJOS EFECTUADOS	
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL		28 DE AGOSTO DE 2018	AL	31 DE AGOSTO DE 2018.	
AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>			IMPORTE DE ESTIMACIÓN:	\$ <u>3,198.71</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES					
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.:	\$ -			IVA 16 %	\$ <u>511.79</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	<u>31.99</u>			SUBTOTAL:	\$ <u>3,710.50</u>
0.5% SUPERVIÓN:	<u>15.99</u>				
0.2% C.M.I.C.:	\$ -			MENOS DEDUCTIVA:	\$ <u>47.98</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>47.98</u>			ALCANCE NETO:	\$ <u>3,662.52</u>


ARQ. FRANCISCO ARCE THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENÁN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

000032

AR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

DE LA 22 No. 12

FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
20/sep./2018 15:50:36	C3

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 3,662.52

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A4	3,662.52

Parcialidad No. 2 Saldo: 0.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3469CB12-8823-7148-8BAC-68D81989F3C9|2018-09-20T15:53:08|SCD110105654|g0L5dSCR/U7n8WBSR1M1HvQZVVRgAYmBSCDQy8KRJgOP4zXOwgcFRkuozh60VpaORGAMdt5Snc5/0u2f8b+MPYVERVcdEkhwAdNY9uNGHr+gEb3n81f6s1S2e
EMIGV81b4D8qNN+Q5yASDhQz4ZyJaP73hzZrbqLuByG5hJvawXctY+JR5ynBJkVtBzPBHEC9RKP81zEz8gLa5y3Wa+K5QPpGTFYkECN9aEF8ED5aMoeng6aUEr59+Rmsk2Y1chTYUa9QIN65mR2uelAN9jd3afn/WBLxGfzqqXFPMS1RQwNm3Af5Sz/Bqa7s

Sello digital del CFDI:

g0L5dSCR/U7n8WBSR1M1HvQZVVRgAYmBSCDQy8KRJgOP4zXOwgcFRkuozh60VpaORGAMdt5Snc5/0u2f8b+MPYVERVcdEkhwAdNY9uNGHr+gEb3n81f6s1S2eEMIGV81b4D8qNN+Q5yASDhQz4ZyJaP73hzZrbqLuByG5hJvawXctY+JR5ynBJkVtBzPBHEC9RKP81zEz8gLa5y3Wa+K5QPpGTFYkECN9aEF8ED5aMoeng6aUEr59+Rmsk2Y1chTYUa9QIN65mR2uelAN9jd3afn/WBLxGfzqqXFPMS1RQwNm3Af5Sz/Bqa7s1hXQ+tf8y4w==

Sello digital del SAT:

ipJEE9HdH98qdK3Zel/Vk1952vLn3VIMRyO0uQnQOBWduH7PzEdDHCB0hjb99wvPBRkdkvlg6Zy1WOTZKQ2eL1TDhXQIBF5OkUJG11Zapq++L2vMhpe7bel5fpaKY5wOvY20h0phrU5e4PQC8pawmN0Z79e0B3JHsJbC1x1w/v5bCPKc/WWA
/KKDyPHM0aITNQU0aIFkQqF8Fot+JRT87BjOUZ3RfGL7aGBwC3ZuvkWSQ/UwVKDpZaNdGABH7pgwIQeXyNmTXLzmscbvYQq//3e+hPPT1jY0aKf9++Q8+XBx0xq0/4ZQefg==

 <p>(Tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.)</p> <p>COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 2 FONDO PETROLERO 2018.</p> <p>Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos</p>	Subtotal	3,662.52
	Total	3,662.52

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 3469CB12-8823-7148-8BAC-68D81989F3C9 Fecha de certificación: 20/sep./2018 15:53:08
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 20/sep./2018 15:52:53

luminarias Fondo Petrolero 2017

000099

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Ciente
 MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Via de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe
03142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA "INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00	2,000.00
	RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES					
	1.00 % BIENESTAR SOCIAL					250.00
	0.50 % SUPERVISION					125.00
	0.20 % C.M.I.C.					0.00
						375.00
	IMPORTE					25,000.00
	AMORTIZACION DE ANTICIPO					0.00
	SUBTOTAL					25,000.00
	IVA					4,000.00
	SUBTOTAL					29,000.00
	DEDUCCIONES					375.00
	TOTAL					28,625.00

Código QR para el complemento de certificación digital del SAT:
 11:174590489-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|N5eaM2S4W4H4|3R4Q3BwqVd4M5Mv6Ww9|2p4ZK6HwJ3|7uHJ|Csk8WDXQ3|N8HdYseVmgLY87|wF8jT0GDzbeV7T0D+9s5h2179R9|2LDP920Z
 11:03MT12z6vnmG4EUSq8CpUc6p6h2Ln68v5d62993accqLAD+Emp4EY297RrntQJLwXG2q2U4p8Pv16T4N8/LW1Tf5vSv8aFm2JQ4K4LND5GxUyShdxechp4q2Cy3seFALUd122V0uXkQ7h6f6rm9HvS+9h256nuCPWZ+Vd+468wka3d
 Sello digital del CFDI:
 5eAM2S4W4H4|3R4Q3BwqVd4M5Mv6Ww9|2p4ZK6HwJ3|7uHJ|Csk8WDXQ3|N8HdYseVmgLY87|wF8jT0GDzbeV7T0D+9s5h2179R9|2LDP920Z|11:03MT12z6vnmG4EUSq8CpUc6p6h2Ln68v5d62993accqLAD+Emp4EY297RrntQJLwXG2q2U4p8Pv16T4N8/LW1Tf5vSv8aFm2JQ4K4LND5GxUyShdxechp4q2Cy3seFALUd122V0uXkQ7h6f6rm9HvS+9h256nuCPWZ+Vd+468wka3d
 Sello digital del SAT:
 4+DkUwIq2Em3UqP70d4g4hCT4H0CM5Hf0eS13chTCQEK3GQ2M4A8HLENLCLUwR770PQ2Kq1K1V00Vf0cK2J3SkuU8Y2ARZ1U2k0F55povwdsYdWwchH2654K5U+CT2mp00vQda0NRw0D0aLAVFcfeyKAa0Bf3+g4IC+ne
 11:03MT12z6vnmG4EUSq8CpUc6p6h2Ln68v5d62993accqLAD+Emp4EY297RrntQJLwXG2q2U4p8Pv16T4N8/LW1Tf5vSv8aFm2JQ4K4LND5GxUyShdxechp4q2Cy3seFALUd122V0uXkQ7h6f6rm9HvS+9h256nuCPWZ+Vd+468wka3d

(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)			
Pago en parcialidades o diferido			
Forma de pago: Por definir			
Uso del CFDI: Construcciones			

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 74E90489-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6 Fecha de certificación: 30/ago./2018 15:23:38
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203

CFDI 3.3

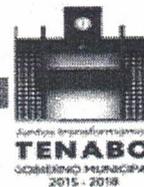
000034

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015 – 2018

JUNTOS TRANSFORMEMOS TENABO

DIR-PLAN



“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/317/18.

Tenabo, Camp. A 13 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (1%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 31.99 (Son: Treinta y un pesos 99/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

000035

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



SECCION: CONTRALORÍA INTERNA

NUMERO DE OFICIO: CIM/326/2018

ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche, a 14 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar el trámite de verificación y validación, y en su caso (1%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 31.99 (Son: Treinta y un pesos 99/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO, Correspondiente a los recursos del Ramo 33, fondo para la infraestructura social municipal ejercicio 2018.

Fondo Detallado 2017

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



14 SEP 2018
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
TESORERÍA
C.c.p.-Archivo



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORÍA

000036



OCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 DE LA 22 No. 12
 JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
20/sep./2018 18:04:45	C4

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia
 Referencia: _____
 Importe: 23,769.23

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A5	23,769.23
Parcialidad No. 2 Saldo: 0.00		

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|70A6FE8C-A631-D84E-9B62-28916439CC89|2018-09-20T18:06:00|SCD110105654|WozW74maJ3TMUNhguwuqgqCbBxS+37|J0|Mn8QXJNRJPEMGKJ491A08K2I6xqFVkw83qEvT4IBUPhPirha7XUnKRud20bUngFBL6fSdEdJp9qEV1Us7Cv+I7UP8htThQMh/wk95+pYXyWmzQZcFKMeUOs/CTLQp0BDRpXaKouMFupeN6T+29cCUdW0kaYw3Ka7HxERUhtWrySN8bVZ0i0fdLxtho4UXaiYMBk3CFWwAz7WgXtMgqfW5ppczo+7Vu1MKna+grAWyLm5U4A3ShvHvZePbQDYVLxsO16zmVOrTmGe0LXBSJ5Y25n1tCVVJXBN5hYLPJIMc4HfJA==

Sello digital del CFDI:

WozW74maJ3TMUNhguwuqgqCbBxS+37|J0|Mn8QXJNRJPEMGKJ491A08K2I6xqFVkw83qEvT4IBUPhPirha7XUnKRud20bUngFBL6fSdEdJp9qEV1Us7Cv+I7UP8htThQMh/wk95+pYXyWmzQZcFKMeUOs/CTLQp0BDRpXaKouMFupeN6T+29cCUdW0kaYw3Ka7HxERUhtWrySN8bVZ0i0fdLxtho4UXaiYMBk3CFWwAz7WgXtMgqfW5ppczo+7Vu1MKna+grAWyLm5U4A3ShvHvZePbQDYVLxsO16zmVOrTmGe0LXBSJ5Y25n1tCVVJXBN5hYLPJIMc4HfJA==

Sello digital del SAT:

LXh+Gygs7chMvzm1eNi+RXdHng2uMpo4TY/4EgGmqJXCesH1Uy2AbqHQ8/brCD0LkulI2y4EymJbnXCA41sQY/OX/druI/wInaHFP6557ZBhs2Ckys0JgqxThqFKSOQ5gmMHI1fSnQHIIwtf/6m/S+XLPcDKBoNBHczUuzhY4Wjb+855YQ6s8ACzKXvOaV/4CU0DEwUplihsvf1QW5R3WgbdMzvcgNBPYKaAYG1MuvLj02sxDdHVGHSTsYFjFMCCGLhkkTYe5z1CsNRKRmGqEtlDs0Z8w2lI20yo15QKdHCLMPJ3E63KBQzGRInLIDaM1Q81nag==

000050

	(Veintitres mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100-m.n.)	Subtotal	23,769.23
	COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 2 FONDO PETROLERO 2018. Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos	Total	23,769.23

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales

Folio del SAT: 70A6FE8C-A631-D84E-9B62-28916439CC89 Fecha de certificación: 20/sep./2018 18:06:00

Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 20/sep./2018 18:05:42

CFDI 3.3

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve	Art	Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desc.to.	Importe
93142005			Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO). " CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00	25,000.00
			RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES					
			IMPORTE					25,000.00
			AMORTIZACION DE ANTICIPO					0.00
			SUBTOTAL					25,000.00
			IVA					4,000.00
			SUBTOTAL					29,000.00
			DEDUCCIONES					375.00
			TOTAL					28,625.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6[2018-08-30T15:23:38]SCDI10105654|Nn5eaMtdN5wkh4JpRN3BqgVlVCDv4I5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHlJOSkBWdXkI3Q1N8iHdNsetvmgLYB87wcfNjITOGDz8eVtT70D+9z5hq17/r9UjDLDPPZOZoz103MTTZ2g6vcmGNEUSqjB0pUdN6gnblNn6bwjddo29B3xczqlRO+Emg4EY29fTRntQLInjCTLWXGq21UhpEpx1d74hb/LW1TWf5ovBabFmZJGMX4iLND5GXUy5Hdxexh9kq2Cy45shFKLHDIZZWOunXQ/Nv6romW9v15+9hZEdn6uC9WZ+VDwY4IEmkXa3UJy6XqVmj7Q7Vw==

Sello digital del CFDI:

emMtdN5wkh4JpRN3BqgVlVCDv4I5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHlJOSkBWdXkI3Q1N8iHdNsetvmgLYB87wcfNjITOGDz8eVtT70D+9z5hq17/r9UjDLDPPZOZoz103MTTZ2g6vcmGNEUSqjB0pUdN6gnblNn6bwjddo29B3xczqlRO+Emg4EY29fTRntQLInjCTLWXGq21UhpEpx1d74hb/LW1TWf5ovBabFmZJGMX4iLND5GXUy5Hdxexh9kq2Cy45shFKLHDIZZWOunXQ/Nv6romW9v15+9hZEdn6uC9WZ+VDwY4IEmkXa3UJy6XqVmj7Q7Vw==

Sello digital del SAT:

N4+DKuunIG9E6m3UQpHTvbeXagUwQT4hbOMBeHF0x6E3j7CMTQEXE3KpD2zMAAaLLENLCLf8XtE77CFOZ0ka11JVK0Vtbc122hSkUuBYjARZ1UzldfS55ocnwhdyfWwajHM12nS4K5uT+ct2mgH0XGka0N9RwiX0osIavXfzFqyXaaOaf+g4c+ne nUe38FpK3XyK7D6pFu1Kmf6vFQNO+ZabG19mTduY/zlex3AlyTN2G9a/SyDSnyFEmacsSskJ+p/TqGYH8ZEveCvM387Lm1VL5hYhJCTjox98AuzZWNJ7AUB6RGU89ZhrUQ==

(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)



Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales

Folio del SAT: 74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6 Fecha de certificación: 30/ago./2018 15:23:38

Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203

CFDI 3.3

000051

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	10

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PAGO: ESTIMACION 2 FINIQUITO

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018
FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$23,769.20

IMPORTE NETO: \$23,769.20

PAGUESE: \$23,769.20

IMPORTE: Veintitrés mil setecientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Factura No. A5 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

ELABORO

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

REVISO

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

AUTORIZO

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

Vo.Bo.

PROFR. JOSE FCO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL.



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 3,662.52 (SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>28 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>31 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>3,198.71</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ -	IVA 16 % \$ <u>511.79</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	<u>31.99</u>	SUBTOTAL: \$ <u>3,710.50</u>
0.5% SUPERVISIÓN:	<u>15.99</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ -	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>47.98</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>47.98</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>3,662.52</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENÁN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 23,769.20 (SON: VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>28 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>31 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>20,759.14</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 % \$ <u>3,321.45</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>207.59</u>	SUBTOTAL: \$ <u>24,080.59</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>103.80</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>311.39</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>311.39</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>23,769.20</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN-THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN' CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

Póliza de Cheque

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

207.59

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (DOSCIENTOS SIETE PESOS 59/100 M.N.)

CTA: 7111 CH.04

Concepto de Pago

PAGO DE RETENCION DE LA ESTIMACION 2 DE LA FACTURA No A 5 DE LA OBRA :
 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED
 PARA BENEFICIAR ALA CALLE 10 DEL , MMN MUNICIPIO DE TENABO.

200694

	Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



27 SEP 2018
 Emanuel
 MUNICIPIO DE TENABO
 2015 - 2018
 PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 26 SEP 2018

000037

Recibi Cheque	Hecho por	Revisado por	Autorizado por	Diario	Sumas	Auxiliares	Póliza No
---------------	-----------	--------------	----------------	--------	-------	------------	-----------

FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	11

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION ESTIMACION 2 FINIQUITO

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$207.59

IMPORTE NETO: \$207.59

PAGUESE: \$207.59

IMPORTE: Doscientos siete pesos 59/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A5 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

1 % O.B.S.

000040

ELABORO

REVISO

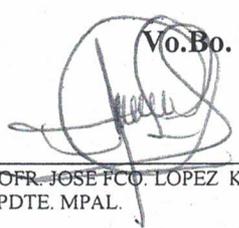
AUTORIZO

Vo.Bo.


ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.


ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION


C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA


PROF. JOSE FCO. LOPEZ KU
PDTE. MPAL.



PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

23,769.20

(SON: VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>28 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>31 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>20,759.14</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 % \$ <u>3,321.45</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>207.59</u>	SUBTOTAL: \$ <u>24,080.59</u>
0.5% SUPERVISIÓN:	\$ <u>103.80</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>311.39</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>311.39</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>23,769.20</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENÁN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

000041

OCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 DE LA 22 No. 12
 JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
20/sep./2018 18:04:45	C4

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia
 Referencia: _____
 Importe: 23,769.23

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
CENTRO
TENABO, CAM CP: 24700
RFC: MTE740101193

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A5	23,769.23

Parcialidad No. 2 Saldo: 0.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|70A6F8C-A631-D84E-9B62-28916439CC89|2018-09-20T18:06:00|5CD110105654|WozW74ma3TMUNhgwuqgCbB5+37|0Jm8QXNRJPEMGK491A08i216qFvKw83qEvT4BUPhPha7XJnKRud20bUngFBL6f5EdDp9qE1U67Cv+7UP8hThQMhYwK95+pYyWmzQZcf0MeUOs/CTLQp0BDRpXaKouMFupeN6T+29cUdW0kaYw3Ka74xerUhdWYsN8vZ0i0fduho4UXaYMBK33CFNWAz7WgXDMgqfW5ppco+7Vu1MKna+grAWyLmSU4A3ShvHvZepQD1VLasO16zmVOrTmGe0LXBS3SYZ511CV

Sello digital del CFDI:

WozW74ma3TMUNhgwuqgCbB5+37|0Jm8QXNRJPEMGK491A08i216qFvKw83qEvT4BUPhPha7XJnKRud20bUngFBL6f5EdDp9qE1U67Cv+7UP8hThQMhYwK95+pYyWmzQZcf0MeUOs/CTLQp0BDRpXaKouMFupeN6T+29cUdW0kaYw3Ka74xerUhdWYsN8vZ0i0fduho4UXaYMBK33CFNWAz7WgXDMgqfW5ppco+7Vu1MKna+grAWyLmSU4A3ShvHvZepQD1VLasO16zmVOrTmGe0LXBS3SYZ511CVVXBNSHYLPJIMc4HJA==

Sello digital del SAT:

LNH+Gypr2cmMv1eN6+RXdhg2uMpo4TY/4EgGmejXCestH1Uy2AbdHQb/bcCD0LulI2y4EymJbNwCA41eQY/OX/dnd/wInahFRG55ZRH2Cvst0jgrTHeFKSOQ5gmRH1L1f5nQHlwtfa/6m/5+XLCPdKB0NBhczUZY4WjB+85SY068AC2XCaV/4cU0EwUphthjv1QW5R3Wgbo0vxcgN8pYkaYy1MuvLj02oxdHvGHSTyFJMMCGIhKdKYeSz1CnRXRmGqE1Dd0Z8w2I2Zy015KxHCLMPxJ63K8ZGRhLIDaM1Q81nag==



(Veintitres mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100-m.n.)
 COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID
 DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE
 0357044878, MUN.TENABO ESTIMACION 2 FONDO PETROLERO 2018.
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	23,769.23
Total	23,769.23

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 70A6F8C-A631-D84E-9B62-28916439CC89 Fecha de certificación: 20/sep./2018 18:06:00
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 20/sep./2018 18:05:42 FDI 3.3

000042

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe
93142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00	25,000.00
	RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES					
	1.00 % BIENESTAR SOCIAL			250.00		250.00
	0.50 % SUPERVISION			125.00		125.00
	0.20 % C.M.I.C.			0.00		0.00
				<u>375.00</u>		
	IMPORTE					25,000.00
	AMORTIZACION DE ANTICIPO					0.00
	SUBTOTAL					25,000.00
	IVA					4,000.00
	SUBTOTAL					29,000.00
	DEDUCCIONES					375.00
	TOTAL					28,625.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 [1.1]74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|Nn5eaMtdN5wK4jPrN3BqwgVdQv4i5Mv6NvHh2p4ZK6aHW3j7uHJQskBWDK3Q1N8iHdNsetVmgLhYB87wcfNjITOGZ28eVT70D+9z5hq17/r9UJLDP20Z
 oz103MTI2Zg6vnmGNEUSqjBopUCN6gnblNn6bvwjdo2983xcqLRO+Emp4EY29fTRntQLInjCTLwXGQz2UhpEPx1d4h8j/LW11Tf5ovBabFmZjGMX4Lnd5GXUySHdxexcHqk2Cy45shFKLHDIZZwOunXQ/Nx6romW9v5+9hZEdn6uCWZ+VDwY4iEmKaXe3UyYbXqMj7Q7Vw==

Sello digital del CFDI:
 [1.1]74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|Nn5eaMtdN5wK4jPrN3BqwgVdQv4i5Mv6NvHh2p4ZK6aHW3j7uHJQskBWDK3Q1N8iHdNsetVmgLhYB87wcfNjITOGZ28eVT70D+9z5hq17/r9UJLDP20Zox103MTI2Zg6vnmGNEUSqjBopUCN6gnblNn6bvwjdo2983xcqLRO+Emp4EY29fTRntQLInjCTLwXGQz2UhpEPx1d4h8j/LW11Tf5ovBabFmZjGMX4Lnd5GXUySHdxexcHqk2Cy45shFKLHDIZZwOunXQ/Nx6romW9v5+9hZEdn6uCWZ+VDwY4iEmKaXe3UyYbXqMj7Q7Vw==

Sello digital del SAT:
 N4+DKxuwIGgE6m3UQPhTybXagvWT4hQOMBefH0xeEj3/DCMTQEXEKgD2zMAIAa4LENLCLfXfE77CPCZ0ka1jVY00Vtdc422jhsKnuHBYIARZ1UzkdFs5SccwhdYdWwtaHMI2nS4K5uT+cT2mgMXNGka0N9RwXDesIAvXfzFqyXaAOfB+g4IC+ne
 nUe38Fpk3XyK/D6pFu1KmfBwFjQV0o+ZabG19mTDuY7Zjex3AiyTN2G9a/Sy05nyIFemacsskD+pTqYH8ZEveOvsMA387Lm1VLSyhuJCTjox9d8AuZzwnJ7AUB6RGU892zthUQ==

	(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) Pago en parcialidades o diferido Forma de pago: Por definir Uso del CFDI: Construcciones
--	--

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6 Fecha de certificación: 30/ago./2018 15:23:38
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203

CFDI 3.3

000043

Póliza de Cheque

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

103.80

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (CIENTO TRES PESOS 80/100 M.N.)

CTA: 7111 CH.0003

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 2 DE LA FACTURA No A5 DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED, PARA BENEFICIAR ALA X CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO.

E00693

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14					0000	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
			Sumas			
Recibí Cheque	Hecho por	Revisado por	Autorizado por	Diario	Auxiliares	Póliza No.



27 SEP 2018
(Emilio)
MUNICIPIO DE TENABO
 2015 - 2018
PLANEACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SERVICIO DE ADMINISTRACION FISCAL
 DIRECCION DE RECIBOS
 26 SEP 2018
RECIBIDO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11729804

CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV

TENABO , CAMP A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Serie : TEN
Folio : 30686
Año Fiscal : 2018

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
19		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
1	190104	INCENTIVOS POR DERECHOS POR VIG.OBRA PUB.5 AL MILLAR IMPORTE DE LA RETENCION DEL 5% AL MILLAR DE ACUERDO AL ART.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y AL ANEXO NO. 5 PUBLICADO EN EL DOF EL 11 DE JUNIO DE 2008 Y AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL. NUMERO FACTURA:A4 OBRA:OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO PROGRAMA:FISM 2018 DEPENDENCIA EJECUTORA:DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO PRESUPUESTAL:2018 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:3	\$ 103.80

MOO CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

000040

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
 * Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seafi.campeche.gob.mx

CIENTO TRES PESOS 80/100 M.N.

\$ 103.80

CADENA ORIGINAL :

[GEC950401659]GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE[PAGO]TEN[1]999999999[02. 01, 2014]TENABO]

CODIGO SEGURIDAD :

fEdFQzk1MDQwMTY1OXxHT0JRVVJOTyBERUwgRVNUURPIERFIENBTVBFO0hFFBBR098VE VOiDF80Tk5OTk5OTk5fDyAylCAwMSwgMjAxNHxURU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:

008.16. 14.5396.11729804.26-09-2018 14:33:57 PM.103.80.bfa31446b6a14cd3b41e82596170d364



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2018
(86.63 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
13	09	18	12

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION ESTIMACION 2 FINIQUITO

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-001/2018
FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$103.80

IMPORTE NETO: \$ 103.80

PAGUESE: \$103.80

000047

IMPORTE: Ciento tres pesos 80/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

.5 % INS'. DE O.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Vó.Bo.

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
 DTOR. DE OBRAS PUB.

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
 DTOR. DE PLANEACION

C. SERGIO A. REYES CHI
 SIND. DE HACIENDA

PROFR. JOSE FCO. LOPEZ KU
 PDTE. MPAL.

“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/320/18.

Tenabo, Camp. A 13 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA

CONTRALOR INTERNO

PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (.5%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 103.80 (Son: Ciento tres pesos 80/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

13 SEP 2018
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORIA

ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

000048

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.





PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

ESTIMACIÓN No.:	<u>2 (DOS) FINIQUITO</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>4 DE SEPTIEMBRE DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 23,769.20 (SON: VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) FINIQUITO POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

AVANCE DE LA OBRA:	<u>100%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN:	\$ <u>20,759.14</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES			
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 %	\$ <u>3,321.45</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>207.59</u>	SUBTOTAL:	\$ <u>24,080.59</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>103.80</u>		
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA:	\$ <u>311.39</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>311.39</u>	ALCANCE NETO:	\$ <u>23,769.20</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENÁN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

000049

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



SECCION: CONTRALORÍA INTERNA

NUMERO DE OFICIO: CIM/324/2018

ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche, a 14 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO

TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención del (.5%) de la estimación 2 finiquito, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 103.80 (Son: Ciento tres pesos 80/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO. Correspondiente a los recursos DEL Fondo Perolero, ejercicio 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



14 SEP 2018

MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
TESORERÍA

C.c.p.-Archivo



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORÍA

000052





Imprimir Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

06/09/2018 16:18

Cuenta/ CLABE Ordenante	0482583206
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Ordenante	MTE740101193
Moneda	MXP
ID Tercero	CONSTRUCAR
Nombre del Beneficiario	CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1002570227
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Beneficiario	CPE1712202L6
Importe a Transferir	\$24,962.48
IVA	\$0.00
cha Aplicación	06/09/2018
Número de Referencia	060918
Propósito de la Transferencia	EST.1 INSTALACION Y MTTO ALUMBRADO CALLE 10
Clave de Rastreo	63
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha Captura	06/09/2018 04:15:35 p.m.
Ejecutó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha de Ejecución	06/09/2018 04:17:52 p.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
Excepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	01

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

PAGO: FACTURA No. A4 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$24,962.48

IMPORTE NETO: \$ 24,962.48

PAGUESE: \$24,962.48

IMPORTE: Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

ELABORO

ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
DTOR. DE OBRAS PUB.

REVISO

ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
DTOR. DE PLANEACION

AUTORIZO

C. SERGIO A. REYES CHI
SIND. DE HACIENDA

Vc.Bo.

PROFR. JOSE LOCO LOPEZ KU
PDTE. MPAL.

Operación: Transferencia a Cuentas de Terceros Banorte
Fecha y Hora de Operación: 06/Sep/2018 16:17:53 horas
Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE TENABO
RFC del Ordenante: MTE740101193
Nombre del Beneficiario: CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
Cuenta Destino: *****0227
Importe a Transferir: \$24,962.48 MN
Número de Referencia: 060918
Concepto del Pago: EST.1 INSTALACION Y MTTTO ALUMBRADO CALLE 10
Movimiento Número (Registrado en su Cuenta): **35**

BEM: "1ª Banca Electrónica en utilizar dispositivos físicos de seguridad (tokens) desde el año 2000".

Nota: La fecha y hora de este mensaje ("Enviado el") podrá variar respecto a la fecha/hora real de operación de su transacción ("Fecha y Hora de Operación"). Esto dependerá de la configuración de sus servicios de correo y/o computadora en cuanto a su zona horaria.

Este correo electrónico es confidencial y/o puede contener información privilegiada.

Si usted no es su destinatario o no es alguna persona autorizada por este para recibir sus correos electrónicos, NO deberá usted utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en el, favor de notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo electrónico y borrar a continuación totalmente este correo electrónico y sus anexos.

Nota: Los acentos y caracteres especiales fueron omitidos para su correcta lectura en cualquier medio electrónico.

This e-mail is confidential and/or may contain privileged information.

If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose, or take any action based on this message or any other information herein, please advise the sender immediately by reply this e-mail and delete this e-mail and its attachments.

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
NÚMERO DE OFICIO: CIM/317/2018
ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche a 12 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar el complemento del pago de los recursos fondo petrolero 2017 y fondo petrolero 2018 relacionado a la factura No. C2, con un importe de \$24,962.48 (Son: Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100 m.n.) y factura C1 con un importe de \$161,742.68 (Son: Ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesos 68/100 m.n.); haciendo un importe total de 186,705.16 (Son: Ciento ochenta y seis mil setecientos cinco pesos 68/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A DE C.V., correspondiente al pago de la estimación 1 de la obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SUSTITUCIPON DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIO DE LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



13 SEP 2018
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
TESORERÍA

C.p. Archivo



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORÍA



17 SEP 2018
Emanuel
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACIÓN

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:24:10	C2

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 24,962.48

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A4	24,962.48

Parcialidad No. 1 Saldo: 3662.52

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668|2018-09-12T07:31:35|SCD110105654|X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfWdN5tDKXmZAz5XaJTstonNV9vHEEvoFGXkLn/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18HgI4GN87nbI6bdumuKmAjctUkJgWWDZnrpzHEOCu4TJskGOUAmmuvMAqqbpCvxjmWki02TeNXS+UuLdfDtUe5hp1zVHNGZHPFcg7IZKIDMjcnG8XvZbxpqt4zdrR680sMqj8K83dzMefCe89L3GW+YEny+kSYgG76TVYkCjg1YMQPW9ALcy9oAJV0Q6HIXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGGQUdeI3/Q9GXGJEW0pm4

Sello digital del CFDI:

X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfWdN5tDKXmZAz5XaJTstonNV9vHEEvoFGXkLn/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18HgI4GN87nbI6bdumuKmAjctUkJgWWDZnrpzHEOCu4TJskGOUAmmuvMAqqbpCvxjmWki02TeNXS+UuLdfDtUe5hp1zVHNGZHPFcg7IZKIDMjcnG8XvZbxpqt4zdrR680sMqj8K83dzMefCe89L3GW+YEny+kSYgG76TVYkCjg1YMQPW9ALcy9oAJV0Q6HIXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGGQUdeI3/Q9GXGJEW0pm4S25SHwSLJk402gg==

Sello digital del SAT:

eHzlCoZ2C/eDB4I5hkvD+HJLPP++bI/zmbaxMN7dLZJwsRDSds1BpRQ8myrnaZoX1v4dZT3kFK0MPC6htx9coiakrcs6A4zvfB9GJ1M9/YZGhPcZWocChkditpYN470dJj0N2vhJ2NkirKSpeKeruiBapPFJUTH8HoB/GRjmyNVEjrPKRiEVo2kXGKo5rCQjkojIFs68ZEcfnPeBB0nbwe9T0Ln+wAZSeWqzsNQ8i+WtdrdCPpuNBOC+DA9rOwSeRPquPAT2KfxIz56HYmkuAMia1peJ1grMj+9w8Qo4oEvFVuhle2nqggQPD7DyWTLqqUOpMzAd1Edkw==



(Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100 m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID
 DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2017

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	24,962.48
Total	24,962.48

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:31:35
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:31:22

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="24040" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"
Certificado="MIIGNTCBB2gAwlBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTEzMTQ3MjIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQDDC9BLkMuIGRlB
NoCertificado="00001000000411314722"
Sello="Qo1G83LkSiEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdHy+P8I/HXfkhF5J92ZAPRuS1tPXxdepTwRqDRqug0PPdq55qi/a4ZsRL7dFN
Fecha="2018-09-12T07:22:18" Folio="1" Serie="C" Version="3.3" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V." Rfc="CPE1712202L6"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE TENABO" Rfc="MTE740101193" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="0.00" ValorUnitario="0.00" Descripcion="Pago" ClaveUnidad="ACT" Cantidad="1" ClaveProdServ="84111506"> </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <pago10:Pagos Version="1.0">
      - <pago10:Pago Monto="161742.68" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2018-09-12T07:00:30">
        <pago10:DoctoRelacionado Folio="5" Serie="A" ImpSaldoInsoluto="23769.23" ImpPagado="161742.68" ImpSaldoAnt="185511.91"
          NumParcialidad="1" MetodoDePagoDR="PPD" MonedaDR="MXN" IdDocumento="A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556ED79401"/>
      </pago10:Pago>
    </pago10:Pagos>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="SDAE831E-3E46-FC4C-A39B-4ACE473309F0"
      FechaTimbrado="2018-09-12T07:22:33" RfcProvCertif="SCD110105654"
      SelloCFD="Qo1G83LkSiEh49nAJG+z8EldpY4bHRAmuyuaKfYb/nWLDWtMIE0Y3QFdHy+P8I/HXfkhF5J92ZAPRuS1tPXxdepTwRqDRqug0PPdq
      NoCertificadoSAT="00001000000401041203"
      SelloSAT="fGYx4EZbsTO4X3xKRoakdPX1nxJw9QyOlkfxbB9geEj9EJDeAIWEj4vafafB6ssrOkpQJz1TuZEnvacNm/gdb3r/GUwO11Ijz5ZiUjKm
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Imprimir Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

06/09/2018 11:35

Cuenta/ CLABE Ordenante	0482583206
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Ordenante	MTE740101193
Moneda	MXP
ID Tercero	CONSTRUCAR
Nombre del Beneficiario	CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1002570227
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Beneficiario	CPE1712202L6
Importe a Transferir	\$28,625.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/09/2018
Número de Referencia	060918
Propósito de la Transferencia	EST. 1 INSTALACION Y MTTTO ALUMBRADO CALLE 10
Clave de Rastreo	60
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha Captura	06/09/2018 11:32:53 a.m.
Ejecutó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha de Ejecución	06/09/2018 11:35:00 a.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
Excepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015 - 2018

JUNTOS TRANSFORMEMOS TENABO

DIR-PLAN



"2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO.

No. OFICIO: MTC/DP/285/18.

Tenabo, Camp. A 3 de septiembre de 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago relacionado a la factura No. A4, con un importe de \$ 28,625.00 (son: Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero 2017 (13.37%); factura No. 5 con un importe de \$ 185,511.91 (Son: Ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 91/100 m.n.) Fondo Petrolero 2018 (86.63%), haciendo un importe total de \$ 214,136.91 (son: Doscientos catorce mil ciento treinta y seis pesos 91/100 m.n.) a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR S.A. DE C.V., por concepto de pago correspondiente a la estimación 1 de la obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Anexo.

- Factura
- Caratula.
- Contrato
- Fianza de cumplimiento
- Estado de cuenta
- Números generadores
- Fotos
- Bitácora

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION


MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION

MUNICIPIO DE TENABO
CONTRALORIA
2015 - 2018

03 SEP 2018



c.c.p. C.P. LUIS JORGE POOT MOO,- Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO

 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Descto.	Importe	
93142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO). " CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00	25,000.00	
	RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES						
	1.00 % BIENESTAR SOCIAL					250.00	
	0.50 % SUPERVISION					125.00	
	0.20 % C.M.I.C.					0.00	
						<u>375.00</u>	
						IMPORTE	25,000.00
						AMORTIZACION DE ANTICIPO	0.00
						SUBTOTAL	25,000.00
						IVA	4,000.00
						SUBTOTAL	<u>29,000.00</u>
						DEDUCCIONES	375.00
						TOTAL	<u>28,625.00</u>

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|Nn5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgIVcDv4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLJ0skBWIxkI3Q1N8IHdNsetVmgLHyB87wcfNjITOGfZ8eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLPPZOZoz103MTI2Zg6cvhmGNEUSqjBOPUcn6gnblNn6bwjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fRntQLInJCTLwGXq2IUHpEPx1dT4hB/LW11Twf5ovBabFmZJGMX4ILnD5GXUySHdxexcHqkq2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9v15+9hZEdn6u9WZ+VDWY4IEmKaXeJ

Sello digital del CFDI:

Nn5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgIVcDv4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLJ0skBWIxkI3Q1N8IHdNsetVmgLHyB87wcfNjITOGfZ8eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLPPZOZoz103MTI2Zg6cvhmGNEUSqjBOPUcn6gnblNn6bwjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fRntQLInJCTLwGXq2IUHpEPx1dT4hB/LW11Twf5ovBabFmZJGMX4ILnD5GXUySHdxexcHqkq2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9v15+9hZEdn6u9WZ+VDWY4IEmKaXeJ3UJYbXqvm7Q7Vw==

Sello digital del SAT:

N4+DKxuw1GgEGm3UQPhTvbeXagVwQT4HbOMBefH0xeEj3/bCMTQEXE3KgD2zMAIAat4LENLCLF7FEI77CPCrZOkq1lrJVKXVftdc422jhSKnUHYjtARZ1UzkdF5S5qcnwhdxYciWwtaHMI2nS4K5Ut+ct2mgMXNkGa0N9RwIXDostAvXFzcfqYXaaOafF4+g4IC+neUe38FpK3XyK/D6pfu1IKmfbvFjQNOo+ZabG19mTDuY/Zjex3AiyTN2G9a/SyDSnylIFEmacs55kj+p/TqGYH8ZEveOvsMA387LMm1VL9hYrhtJjox9d8AuZZwN7AUB6RGU89ZthrUQ==

(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)



Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6 Fecha de certificación: 30/ago./2018 15:23:38
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="24040" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="28625.00" Moneda="MXN" SubTotal="25000.00"
CondicionesDePago="(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO"
Certificado="MIIGNTCCBB2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTEzMTQ3MjIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQDDC9BLkMuIGRlbn
NoCertificado="00001000000411314722" FormaPago="99"
Sello="Nn5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgivCdV4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLjOskBWIXki3Q1N8IHdNsetVmgLhYB87wcfNjjiT0GfJz8eVTI70D+9z5hq17/sr5
Fecha="2018-08-30T15:23:15" Folio="4" Serie="A" Version="3.3" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V." Rfc="CPE1712202L6"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE TENABO" Rfc="MTE740101193" UsoCFDI="101"/>
  <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="25000.00" ValorUnitario="25000.00" Descripcion="Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA
CANTIDAD DE $28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA "
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10
DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO
PETROLERO 2017" Unidad="SERVICIO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" ClaveProdServ="93142005">
      + <cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4000.00">
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="4000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="375.00" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="250.00" TasadeRetencion="1.00" ImplocRetenido="Bienestar Social"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="125.00" TasadeRetencion="0.50" ImplocRetenido="Supervision"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfid:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6"
FechaTimbrado="2018-08-30T15:23:38" RfcProvCertif="SCD110105654"
SelloCFD="Nn5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgivCdV4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLjOskBWIXki3Q1N8IHdNsetVmgLhYB87wcfNjjiT0GfJz8eV7
NoCertificadoSAT="00001000000401041203"
SelloSAT="N4+DKxuwIGgEGm3UQPhTvbeXagVwQT4HbOMBefH0xeEj3/bCMTQEXE3KgD2zMAiAat4LENLCLfbXfEI77CPCrZOKq11rJVKXV
xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



2018, Año de la sesenta y cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercito del Derecho a voto de las Mujeres Mexicanas"

DIRECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Solicitud de pago

No. OFICIO: DOP/434/2018

Tenabo, Campeche a 31 de Agosto del 2018

ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT.
DIRECTOR DE PLANEACION
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito realice el trámite correspondiente, para la liberación de los recursos del Fondo Petrolero 2017 que corresponde a la factura No. A4 con un importe de \$ 28,625.00 (Son: Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00 /100 m.n.) y factura No. 5 con un importe de \$ 185,511.91 (Son: Ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 91/100 m.n.) haciendo un importe total de **\$214,136.91 (Son: Doscientos catorce mil ciento treinta y seis pesos 91/100 m.n.)** a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V., para el pago de la estimación 1 de la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.**

Se anexa original:

- Factura
- Caratula
- Contrato
- Fianza de cumplimiento
- Estado de cuenta
- Generadores
- Fotos.
- Bitácora



3 SEP 2018
Emancipación
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACIÓN

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.



A T E N T A M E N T E

MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018

[Signature]
ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS.

C.c.p.- Archivo



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas."

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: CIM/285/2018

ASUNTO: el que se indica

Tenabo, Campeche, a 04 de septiembre de 2018.

C.P. Luis Jorge Poot Moo
Tesorero del H. Ayuntamiento de Tenabo
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada con la primera estimación de la obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO**, Factura No.A4, con un importe de \$28,625.00 (son: veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero 2017 (13.37%); factura No.5 con un importe de \$185, 511.91 (son: ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 11/100 M.N.), correspondientes a los recursos del Fondo Petrolero 2018 (86.63%), haciendo un importe total de \$214,136.91 (son: doscientos catorce mil ciento treinta y seis pesos 91/100 M.N.), a nombre de **CONSTRUCAR PENINSULAR S.A. DE C.V.**

Se anexan la documentación recibida de la dirección de Planeación y Obras Públicas: Contrato, Ficha Informativa de Obra para los mencionados comités, todos estos formatos debidamente firmados y sellados por todos y cada uno de los interesados, ello para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, sabiendo que seguiremos trabajando en equipo y en respeto de las disposiciones legales aplicables a las diversas funciones del servicio público municipal y asimismo con un cordial saludo.



05. SEP 2018
MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
TESORERÍA

ATENTAMENTE

Mtro. Aldo Artemio Pérez Mendoza
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Tenabo



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
CONTRALORÍA

C.c.p.- Prof. José Francisco López Ku.- Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



Póliza de Cheque

13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

109.01 ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SON: (CIENTO NUEVE PESOS 01/100 M.N.)

OK
/

CTA:3206 CH.013

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 1 DE LA FACTURA N.º A4 CORRESPONDIENTE A LA OBRA : INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO .

Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
			Sumas		

Recibí. Cheque Hecho por Revisado por Autorizado por Diario Auxiliares Póliza No.



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11701822

TENABO, CAMP A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Serie : TEN
Folio : 30462
Año Fiscal : 2018

CONSTRUCAR PENINSULA SA DE CV

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
19		INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
1	190104	INCENTIVOS POR DERECHOS POR VIG.OBRA PUB.5 AL MILLAR IMPORTE DE LA RETENCION DEL 5% AL MILLAR DE ACUERDO AL ART.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y AL ANEXO NO. 5 PUBLICADO EN EL DOF EL 11 DE JUNIO DE 2008 Y AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL. NUMERO FACTURA:A4 OBRA:OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10, TENABO. PROGRAMA:FISM 2018 DEPENDENCIA EJECUTORA:DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO PRESUPUESTAL:2018 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:13	\$ 109.01

(Firma manuscrita)
MOO SHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

(Sello)
17 SEP 2018
C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
 * Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seafi.campeche.gob.mx

CIENTO NUEVE PESOS 01/100 M.N. \$ 109.01

CADENA ORIGINAL : CODIGO SEGURIDAD :
 [GEC950401659]GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE[PAGO|TEN|1|999999999|02.01.2014|TENABO|
 fEdFQzk1MDQwMTY1OXxHT0JRJVJOTyBERUwgRVNUQURPIERFIENBTvBFQ0hFFBBR098VE
 VOvDF8OTk5OTk5OTk5fDAYLCAwMSwgMjAxNHxURU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:
 008.16.14.5396.11701822.17-09-2018 11:27:22 AM.109.01.1bee9ee767824b34b0ee287c892bd069



CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014

GOBIERNO MUNICIPAL TENABO 2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
NÚMERO DE OFICIO: CIM/286/2018
ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche a 3 de Septiembre de 2018.

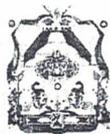
C.P. LUIS JORGE POOT MOO
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada al pago de retención (.5%) de la estimación 1 relacionada a la factura No. A4, por la cantidad de \$109.01 (Son: Ciento nueve pesos 01/100 m.n.) a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALMBRADO PUBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente al recurso del Ramo 33, fondo para la infraestructura social, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





“2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas”

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/287/18.

Tenabo, Camp. A 3 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (.5%) de la estimación 1, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 109.01 (Son: Ciento nueve pesos 01/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION

ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37%)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	03

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION DE FACTURA No. A4 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017
FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$109.01

IMPORTE NETO: \$ 109.01
PAGUESE: \$109.01

IMPORTE: Ciento nueve pesos 01/100 M.N.
DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

.5 % INS'. DE O.

ELABORO

REVISO

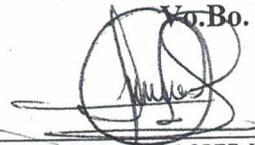
AUTORIZO

Yo.Bo.


 ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
 DTOR. DE OBRAS PUB.


 ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
 DTOR. DE PLANEACION


 C. SERGIO A. REYES CHI
 SIND. DE HACIENDA


 PROFR. JOSE PCO. LOPEZ KU
 PDTE. MPAL



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 24,962.48 (SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>10 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>27 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA: <u>12%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN:	\$ <u>21,801.29</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A. \$ -	IVA 16 % \$	3,488.21
1% BIENESTAR SOCIAL: \$ <u>218.01</u>	SUBTOTAL: \$	<u>25,289.50</u>
0.5% SUPERVIÓN: \$ <u>109.01</u>		
0.2% C.M.I.C.: \$ -	MENOS DEDUCTIVA: \$	327.02
TOTAL DEDUC.: \$ <u>327.02</u>	ALCANCE NETO: \$	<u>24,962.48</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:24:10	C2

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 24,962.48

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A4	24,962.48
Parcialidad No. 1 Saldo: 3662.52		

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668|2018-09-12T07:31:35|SCD110105654|X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfWdn5tDIXMZa5XaJtstonNV9vHEEvoFGXkLn/T3GhslQz2T5kYPP5rx4QL18Hgl4GN87nbI6bdumuKmAjctUkIgvWDZNrpzHEOCu4TJskGOUAmmuvMAqqbpCvxjmWkd02TeNXS+UuLdfDtUeShp1zVHNGZHPFCg7IZKIDMjcg8XvZbxpqt4zdrR680sMqCj8KB3dzMefCe89L3GW+YEny+kSYgG76TVYkCjg1YMQPW9ALcy9oAJVQ6HIXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGQUDeL3/Q9GXGJEW0pm4

Sello digital del CFDI:

X7C3yOvmXRNdOTBoxChtW76QSLfWdn5tDIXMZa5XaJtstonNV9vHEEvoFGXkLn/T3GhslQz2T5kYPP5rx4QL18Hgl4GN87nbI6bdumuKmAjctUkIgvWDZNrpzHEOCu4TJskGOUAmmuvMAqqbpCvxjmWkd02TeNXS+UuLdfDtUeShp1zVHNGZHPFCg7IZKIDMjcg8XvZbxpqt4zdrR680sMqCj8KB3dzMefCe89L3GW+YEny+kSYgG76TVYkCjg1YMQPW9ALcy9oAJVQ6HIXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGQUDeL3/Q9GXGJEW0pm45Z5ShwSLJk402gg==

Sello digital del SAT:

eHzlCoZj2C/eDB415hkvD+HJLPP++bI/zmbaxMN7dLZjwsRDSDs18pRQ8mymaZoX1v4dZT3kFK0MPC6hxt9coiakrs6A4zwfB9Gj11M9/YZGhPCZWoChkditapYN470d1j0N2vhJ2NkirkSpeKeruiBapPFJUT8HoB/GRjmyNIEjPKRIIEVoZkXGKo5rCQjkojKf568ZEcfnPeB80nbwe9T0Ln+wAZ5eWqzsq8i+WtrdCPpuNBOC+DA9rOwSeRPaqPat2KfxIZ56HYmkUAMia1peJ1lgrMj+9w8Qo4oEvFVuhle2nqggQPD7DywtLqqtUOpMzAd1Edkw==



(Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100-m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID
 DOCUMENTO(74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE
 0357044878, MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2017

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	24,962.48
Total	24,962.48

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:31:35
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:31:22

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO

CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe
93142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00	25,000.00
	RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES					
					IMPORTE	25,000.00
					AMORTIZACION DE ANTICIPO	0.00
1.00 % BIENESTAR SOCIAL	250.00				SUBTOTAL	25,000.00
0.50 % SUPERVISION	125.00				IVA	4,000.00
0.20 % C.M.I.C.	0.00				SUBTOTAL	29,000.00
	375.00				DEDUCCIONES	375.00
					TOTAL	28,625.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|Nn5eaMtdNswkH4jPnR3BqwgIvcDv4I5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLjOskBWDIXkI3Q1N8IHdNsetVmgLhYB87wcfNJJITOGfJz8eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLDPZoz103MTIzZg6cvhmGNEUSqjBOPucN6gnlbLn6bWjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fRntQLInjCTLwXGxq2IUHpEPx1dT4hB/LW1Twf5ovBabFmZJGMX4ILnD5GXUySHdxexchGkq2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9vI5+9hZEdn6uCWZ+VDwY4IEmKaXeJ3UJYbXqVmj7Q7Vw==

Sello digital del CFDI:

M5eaMtdNswkH4jPnR3BqwgIvcDv4I5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLjOskBWDIXkI3Q1N8IHdNsetVmgLhYB87wcfNJJITOGfJz8eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLDPZoz103MTIzZg6cvhmGNEUSqjBOPucN6gnlbLn6bWjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fRntQLInjCTLwXGxq2IUHpEPx1dT4hB/LW1Twf5ovBabFmZJGMX4ILnD5GXUySHdxexchGkq2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9vI5+9hZEdn6uCWZ+VDwY4IEmKaXeJ3UJYbXqVmj7Q7Vw==

Sello digital del SAT:

N4+DKxuwIGgEGm3UQPhtVbeXagVwQT4HbOMBefH0xeEJ3/bCMTQXE3KgD2zMAIAat4LENLCLfbXfE177CPCrZOKq1lrJVXVftdc422jhSKnUHBYJtarZ1UzkdFes5qcnwhdxYclWtaHMI2nS4K5uT+cT2mgMXNGka0N9RwIXDosIavXFzcfqyXaaOafF4+g4IC+nenUe38Fpk3XyKc/D6pFu1KmfBwFjQNoo+ZabG19mTduY/zJex3AiyTN2G9a/SyDSnylFemac5skj+p/TqGYH8ZEveOvsMA387Lmm1VL9hYrhJcTjox9d8AUZZwN7AUB6RGU89ZthrUQ==

(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)



Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones

Póliza de Cheque

13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

218.01 ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

OK

SON: (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 01/100 M.N.)

CIA:3206 CH.014

Concepto de Pago

PAGO DE LA RETENCION DE LA ESTIMACION 1 DE LA FACTURA No A4, DE LA OBRA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TENABO .

	Cuenta	Subcuenta	Nombre de la Cuenta	Parcial	Debe	Haber
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Sumas

Recibí Cheque Hecho por Revisado por Autorizado por Diario Auxiliares Póliza No.



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
RECIBO OFICIAL



11702292

TENABO, CAMP A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Serie : TEN
Folio : 30470
Año Fiscal : 2018

CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS.

ESTE RECIBO ES NULO SI CONTIENE RASPADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADO DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

CANT	RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
	05	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
1	050106	1% S/PAGO, OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL OBRA INSTALACION Y ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 TENABO. NUMERO FACTURA:A4 PAGO:CHEQUE BANCO:BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NO. CHEQUE:14	\$ 218.01

MOO CHAN NESTOR ANDRADE
FIRMA DEL CAJERO

C.P ROSA ELENA UC ZAPATA
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

* Factura este recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/facturacion-electronica/modulos/bienvenida.xhtml
* Consulta la validez del recibo en : www.contribunet.campeche.gob.mx/validacion-folios/secciones/inicio.xhtml
www.seafi.campeche.gob.mx

DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 01/100 M.N.

\$ 218.01

CADENA ORIGINAL :

[GEC950401659|GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE|PAGO|TEN|1|999999999|02, 01, 2014|TENABO]

CODIGO SEGURIDAD :

fEdFQzk1MDQwMTY1OXxHT0JJRVJOTyBERUwgRVNUUQRPIERFIENBTvBFQ0hfFBBR098VE
VOtDF8OTk5OTk5OTk5fDyLCAwMSwgMjAxNHxURU5BQk98

LINEA DE CAPTURA:

008.16. 14.5396.11702292.17-09-2018 12:09:05 PM.218.01.af6a10543ee64cf9bcc5d7f30d064501

CANTIDAD ORDENADA 0 DE LOS FOLIOS TEN-1 AL TEN-999999999 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2014



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO
2015-2018



SECCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA
NÚMERO DE OFICIO: CIM/287/2018
ASUNTO: El que se indica.

Tenabo, Campeche a 3 de Septiembre de 2018.

C.P. LUIS JORGE POOT MOO
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la información y documentación relacionada al pago de retención (1%) de la estimación 1 relacionada a la factura No. A4, por la cantidad de \$218.01 (Son: Doscientos dieciocho pesos 01/100 m.n.) a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALMBRADO PUBLICO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR A LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente al recurso del Ramo 33, fondo para la infraestructura social, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO

2015 - 2018

JUNTOS TRANSFORMEMOS TENABO

DIR-PLAN



"2018, año de la sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION.

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE RETENCION.

No. OFICIO: MTC/DP/286/18.

Tenabo, Camp. A 3 de septiembre del 2018

MTRO. ALDO ARTEMIO PEREZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de realizar el trámite de verificación y validación, y en su caso realizar el trámite correspondiente ante la tesorería municipal para el pago de retención (1%) de la estimación 1, relacionada a la Factura No. A4 Por la cantidad de \$ 218.01 (Son: Doscientos dieciocho pesos 01/100 M.N.), a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, correspondiente a la Obra: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.** Correspondiente a los recursos del Fondo Petrolero, ejercicio 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



MUNICIPIO DE TENABO
2015 - 2018
PLANEACION

ATENTAMENTE


ING. Jorge Marcelo Jiménez Poot
DIRECTOR DE PLANEACION

c.c.p. C.P. Luis JORGE Poot Moo - Tesorero Municipal.
c.c.p. Archivo.



MUNICIPIO DE TENABO
FONDO PETROLERO 2017
(13.37 %)

FECHA			ORDEN DE PAGO
31	08	18	02

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO.

LOCALIDAD: TENABO

PROGRAMA: SE-URBANIZACION

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PAGO: RETENCION DE FACTURA No. A4 ESTIMACION 1

OFICIO DE APROBACION: APR-FONDO PETROLERO-004/2017

FECHA: 01/08/2018.

IMPORTE TOTAL: \$218.01

IMPORTE NETO: \$ 218.01

PAGUESE: \$218.01

IMPORTE: Doscientos dieciocho pesos 01/100 M.N.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

Retención de factura No. A4 a nombre de CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.

1 % O.B.S.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Vo.Bo.


 ARQ. GLORIA A. AGUAYO L.
 DTOR. DE OBRAS PUB.


 ING. JORGE M. JIMENEZ POOT.
 DTOR. DE PLANEACION


 C. SERGIO A. REYES CHI
 SIND. DE HACIENDA


 PROF. JOSÉ FCO. LÓPEZ KU
 PDTE. MPAL.



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.**

RFC. CPE 171220 2L6

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

ESTIMACIÓN No.:	1 (UNO)	CONTRATISTA:	CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
FECHA:	29 DE AGOSTO DE 2018	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	CPE 171220
OBRA:	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)	REG. INFONAVIT:	A1034885109
MUNICIPIO:	TENABO	REG. I.M.S.S.:	A1034885109
LOCALIDAD:	TENABO	C.M.I.C.:	123936
UBICACIÓN:	TENABO	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.:	\$216,942.20	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ **24,962.48**

(SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	1 (UNO)	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	10 DE AGOSTO DE 2018	AL 27 DE AGOSTO DE 2018.
AVANCE DE LA OBRA: <u>12%</u>		IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ 21,801.29
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		IVA 16 % \$ 3,488.21
30% DE ANTICIPO C/I.V.A. \$ -		SUBTOTAL: \$ 25,289.50
1% BIENESTAR SOCIAL: \$ 218.01		MENOS DEDUCTIVA: \$ 327.02
0.5% SUPERVIÓN: \$ 109.01		ALCANCE NETO: \$ 24,962.48
0.2% C.M.I.C.: \$ -		
TOTAL DEDUC.: \$ 327.02		


 ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
 APODERADO LEGAL


 TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
 SUPERVISOR DE OBRA


 ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Complemento de pago

Fecha	Folio
12/sep./2018 07:24:10	C2

Cliente
MUNICIPIO DE TENABO
CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N CENTRO TENABO, CAM CP: 24700 RFC: MTE740101193

Concepto
Cobro

Forma de cobro: Transferencia

Referencia: _____

Importe: 24,962.48

Concepto	Folio	Cobro
Venta	A4	24,962.48
Parcialidad No. 1 Saldo: 3662.52		

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668|2018-09-12T07:31:35|SCD110105654|X7C3yOvmXRNdOTBoxChW76QSLfWdN5tIDKXMAz5XaJTstonNV9vHEEvoFGXcln/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18Hgl4GN87nbI6bdumuKmAJctUjGvWDZnrpzHEOcCu4TJskGOUAmuvMAqqbpCvxjmWk102TeNXS+UuLdfDUe5hp1zVHNGZHPFcg7IZKIDMjcn98XvZbxpqt4zdrR680sMqj8KB3dzMefCe89L3GW+YEny+KSYgG76TVYkCjg1YMQPWf9ALcy9oAV0QI6HXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGQUDe3/Q9GXGJEW0pm4

Sello digital del CFDI:

X7C3yOvmXRNdOTBoxChW76QSLfWdN5tIDKXMAz5XaJTstonNV9vHEEvoFGXcln/T3GhslQz2T5kYPF5rx4QL18Hgl4GN87nbI6bdumuKmAJctUjGvWDZnrpzHEOcCu4TJskGOUAmuvMAqqbpCvxjmWk102TeNXS+UuLdfDUe5hp1zVHNGZHPFcg7IZKIDMjcn98XvZbxpqt4zdrR680sMqj8KB3dzMefCe89L3GW+YEny+KSYgG76TVYkCjg1YMQPWf9ALcy9oAV0QI6HXDNBv9oy2YWy6jskQn3nGQUDe3/Q9GXGJEW0pm45Z5ShwSLJk402gg==

Sello digital del SAT:

ehzIICoZJZC/eDB4I5hkvD+HJLPP++bI/zmbaxMN7dLZJwsRDSds1BpRQ8mymaZoX1v4dZT3kFK0MPCt6hxt9coiakrs6A4zwbH9Gj11M9/YZGhPcZWoChkditapYN470d1j0N2vhJ2Nkir5peKeruiBapPFJUTH8HoB/GRjmyNJEjPKRIEVo2kXGKo5rCQjkoJKIFs68ZEdnPeB80nbw9T0L++wAZ5eWqzSNQ8I+WtrdCPpuNBOC+DA9rOw5eRPquPAz2KfzI56HYmkUAMia1pe1JgrMj+9w8Qo4oEvVuhle2nqggQPd7DywtLqqUOpMzAd1Edkw==



(Veinticuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 48/100-m.n.)

COBRO RELACIONADO CON FACT. A4 ID
 DOCUMENTO(74E90489-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4) CUENTA BANORTE
 0357044878,MUN.TENABO ESTIMACION 1 FONDO PETROLERO 2017

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Subtotal	24,962.48
Total	24,962.48

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales

Folio del SAT: E941DAA3-E6C9-8240-B8E4-07809AC65668 Fecha de certificación: 12/sep./2018 07:31:35

Certificado del emisor: 000010000004111314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203 Fecha de emisión: 12/sep./2018 07:31:22

CFDI 3.3

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:23:15	A4

Cliente

MUNICIPIO DE TENABO

CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve Art Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe	
93142005	Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$28,625.00 (SON: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO)." CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2017	SERVICIO	E48	1	25,000.00		25,000.00
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES							
					IMPORTE	25,000.00	
1.00 % BIENESTAR SOCIAL	250.00				AMORTIZACION DE ANTICIPO	0.00	
0.50 % SUPERVISION	125.00				SUBTOTAL	25,000.00	
0.20 % C.M.I.C.	0.00				IVA	4,000.00	
	<u>375.00</u>				SUBTOTAL	29,000.00	
					DEDUCCIONES	375.00	
					TOTAL	28,625.00	

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]74E904B9-6D40-2A46-A58F-637DABD4C4A6|2018-08-30T15:23:38|SCD110105654|Nn5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgIVcdV4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLJOSkBWdXk3Q1N8lHdNsetVmgLhYB87wCFNjJT0GDz28eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLPPZOZoz103MTIZZg6cvhmGNEUSqjBOpUcn6gnblNn6bwjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fIRntQLinJCTLWXGq2IUHPEX1dT4hB/LW1TWf5ovBabFmZJGMX4iLnD5GXUySHdxexcHqk2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9v15+9hZEdn6uC9WZ+VDWY4iEmKaXeJ

Sello digital del CFDI:

N5eaMtdNSwkH4JpRN3BqwgIVcdV4i5MoV6NWHh2p4ZK6aHW3j7uHLJOSkBWdXk3Q1N8lHdNsetVmgLhYB87wCFNjJT0GDz28eVTI70D+9z5hq17/sr9UVDLPPZOZoz103MTIZZg6cvhmGNEUSqjBOpUcn6gnblNn6bwjddo29B3xcqILRO+Emg4EY29fIRntQLinJCTLWXGq2IUHPEX1dT4hB/LW1TWf5ovBabFmZJGMX4iLnD5GXUySHdxexcHqk2Cy45shFkLHDIZ2WounXQ/Nx6romW9v15+9hZEdn6uC9WZ+VDWY4iEmKaXeJ3UJYbXqVmj7Q7Vw==

digital del SAT:

N4+DKxuwIGgEGm3UQPhTVbeXagVwQT4HbOMBefH0xeEj3/bCMTQEXE3KqD2zMAIAat4LENLCLfbXFEI77CPCrZOkq1rJVKXVfddc422JhSkNuhBYJtARZ1UzkdF5S5qcnwhdxYClWwtaHMI2nS4K5Ut+ct2mgMXNGka0N9RwIXDosIAVXfzFqyXAaOafF4+g4IC+nenUe38FpK3XyKc/D6pflu1IkmbBwFJQNOo+ZabG19mTDuY/zlex3AIyTN2G9a/SyDSnylFEmacs5skJ+p/TqGYH8ZEveOvsMA387LMm1VL9hYrhJcTjox9d8AuZZwNj7AUB6RGU892zhrUQ==

(Veintiocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)



Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6**

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	<u>CPE 171220</u>
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 24,962.48 (SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>10 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>27 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>12%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>21,801.29</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 % \$ <u>3,488.21</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>218.01</u>	SUBTOTAL: \$ <u>25,289.50</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>109.01</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>327.02</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>327.02</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>24,962.48</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



Imprimir

Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/09/2018 11:35

Cuenta/ CLABE Ordenante	0493117111
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Ordenante	MTE740101193
Moneda	MXP
ID Tercero	CONSTRUCAR
Nombre del Beneficiario	CONSTRUCAR PENINSULAR SA DE CV
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1002570227
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE TENABO
RFC Beneficiario	CPE1712202L6
Importe a Transferir	\$185,511.91
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/09/2018
Número de Referencia	060918
Propósito de la Transferencia	EST. 1 INSTALACION Y MTTO ALUMBRADO CALLE 10
Clave de Rastreo	20
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha Captura	06/09/2018 11:34:22 a.m.
Ejecutó	LUIS JORGE POOT MOO
Fecha de Ejecución	06/09/2018 11:35:00 a.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.
 PRIVADA DE LA 22 No. 12
 SAN JOSÉ
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CP: 24040
 RFC: CPE1712202L6

Factura

Fecha	Folio
30/ago./2018 15:31:31	A5

Ciente
 MUNICIPIO DE TENABO
 CALLE 19 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10 S/N
 CENTRO
 TENABO, CAM CP: 24700
 RFC: MTE740101193



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	(PPD) PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERII		

Cve	Art	Sat	Nombre	U.med.	Cant.	Precio	Desccto.	Importe
93142005			Servicios de alumbrado urbano RECIBI DEL MUNICIPIO DE TENABO LA CANTIDAD DE \$185,511.91 (SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 91/100 M.N) RELATIVO A LA OBRA " INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOC. DE TENABO). " CON NUMERO DE CONTRATO MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C CORRESPONDIENTE AL FONDO PETROLERO 2018	SERVICIO	E48	1	162,019.14	162,019.14
							RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	
							IMPORTE	162,019.14
1.00 % BIENESTAR SOCIAL			1,620.19			AMORTIZACION DE ANTICIPO		0.00
0.50 % SUPERVISION			810.10			SUBTOTAL		162,019.14
0.20 % C.M.I.C.			0.00			IVA		25,923.06
							SUBTOTAL	187,942.20
							DEDUCCIONES	2,430.29
							TOTAL	185,511.91

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556ED79401|2018-08-30T15:32:00|SCD110105654|Cs1UcCPG05urhXtzvJInwUGw1DrG+DJs2Na1sWsiCulZky7p8SDnwygk6syi6rpIsUuI54/FzSVN/dxJZ5NJBbq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPpP5yIavXqIA+7Bg6xc0Cup/IdmkbwBY45760ITQaDujys6v7mBOYDdG4Iu4t+h257dvs/3YIePDxk8L/h9DNsuNEmmvS1DVG57wkKN5rEGVbPegVdino+UJhLaq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhqysG0DJo25KOZBmaazJnQ52XvxYLHEnNucP2gUv+TrETuWBrk4CeXmjBit1r4+z+0UKjISf/pkJyeyKMQ==

Sello digital del CFDI:

Cs111cCPG05urhXtzvJInwUGw1DrG+DJs2Na1sWsiCulZky7p8SDnwygk6syi6rpIsUuI54/FzSVN/dxJZ5NJBbq+5QwKZ0Vmu2Iht7XTwAd3HkPpP5yIavXqIA+7Bg6xc0Cup/IdmkbwBY45760ITQaDujys6v7mBOYDdG4Iu4t+h257dvs/3YIePDxk8L/h9DNsuNEmmvS1DVG57wkKN5rEGVbPegVdino+UJhLaq2sCqeOpviZ5dOZb+KQJqt/FhqysG0DJo25KOZBmaazJnQ52XvxYLHEnNucP2gUv+TrETuWBrk4CeXmjBit1r4+z+0UKjISf/pkJyeyKMQ==

Sello digital del SAT:

c3vZmyhIXdcKuzikscEJZxhtDE6tewyosirt1vp8Smlv9XK1q8ozsuToqra41XMUUBn8xsmDhO1xgRTYN5kx/x30NzopHN6NvpJPA9hBFQfKfKUB6aaJMSGhaz3aG7MN3pYeatmfrwXL8G/BpsUZqge+OCJGorYb5UPGFLE8eeuEiYb4QwbZsp4uSkOWkmQbXKrB0zLtzWf5Ehprnv6dseTx8nT/jcWYQnN+rON0A1PwwF9+q4jIuX767g/Ba37r/KG+2fdQhkdMy2OuARWq6DhFmz9Mc0vOQpChEd8WkXyQPXyc+d4B8YQJcXfPz/a2LydY/dRiqc12WC/g==



(Ciento ochenta y cinco mil quinientos once pesos 91/100 m.n.)

Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: Por definir
 Uso del CFDI: Construcciones

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: A3C67F22-24CC-CE44-8A03-A5556ED79401 Fecha de certificación: 30/ago./2018 15:32:00
 Certificado del emisor: 00001000000411314722 Certificado del SAT: 00001000000401041203



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	<u>INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)</u>	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :
\$ 161,742.68 (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>10 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>27 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA: <u>76%</u>		IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>141,259.99</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 % \$ <u>22,601.59</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>1,412.60</u>	SUBTOTAL: \$ <u>163,861.58</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>706.30</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>2,118.90</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>2,118.90</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>161,742.68</u>


ARQ. FRANCISCO E. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



**PRIVADA DE LA 22 No. 12 ENTRE PEDRO MORENO Y GALENA
BARRIO DE SAN JOSE C.P. 24040 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
RFC. CPE 171220 2L6
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP**

ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	CONTRATISTA:	<u>CONSTRUCAR PENINSULAR, S.A. DE C.V.</u>
FECHA:	<u>29 DE AGOSTO DE 2018</u>	REG. O PUB.:	
PARTIDA PRESUP.:		R.F.C.:	<u>CPE 171220</u>
OBRA:	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SUSTITUCION DE LUMINARIAS LED PARA BENEFICIAR LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE TENABO)	REG. INFONAVIT:	<u>A1034885109</u>
MUNICIPIO:	<u>TENABO</u>	REG. I.M.S.S.:	<u>A1034885109</u>
LOCALIDAD:	<u>TENABO</u>	C.M.I.C.:	<u>123936</u>
UBICACIÓN:	<u>TENABO</u>	FIANZA DE ANTICIPO No.:	
CONTRATO No.:	<u>MT-FONDO PETROLERO-01-2018-C</u>	FIANZA DE GARANTIA No.:	
MONTO C/I.V.A.	<u>\$216,942.20</u>	FACTURA No.:	
CONVENIO No.:		MONTO CONVENIO C/I.V.A.:	

RECIBÍ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO LA CANTIDAD DE :

\$ 186,705.16 (SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 16/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN No.:	<u>1 (UNO)</u>	POR TRABAJOS EFECTUADOS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL	<u>10 DE AGOSTO DE 2018</u>	AL <u>27 DE AGOSTO DE 2018.</u>
AVANCE DE LA OBRA:	<u>87%</u>	IMPORTE DE ESTIMACIÓN: \$ <u>163,061.28</u>
DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
30% DE ANTICIPO C/I.V.A.	\$ <u>-</u>	IVA 16 % \$ <u>26,089.80</u>
1% BIENESTAR SOCIAL:	\$ <u>1,630.61</u>	SUBTOTAL: \$ <u>189,151.08</u>
0.5% SUPERVIÓN:	\$ <u>815.31</u>	
0.2% C.M.I.C.:	\$ <u>-</u>	MENOS DEDUCTIVA: \$ <u>2,445.92</u>
TOTAL DEDUC.:	\$ <u>2,445.92</u>	ALCANCE NETO: \$ <u>186,705.16</u>


ARQ. FRANCISCO L. BROWN THOMPSON
APODERADO LEGAL


T.E. EDGAR RENAN CARO HERRERA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ADRIANA AGUAYO LAINES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS